

LA QUINTA VISITA DE JUAN PABLO II A MEXICO EN LA PRENSA DE OPINION DEL DIARIO EL UNIVERSAL

Karol Woytila visitó por última vez el país, el año 2002. En los veinticuatro años transcurridos desde su primera visita en 1979, el mundo y el país han pasado por cambios políticos, económicos, sociales y culturales de gran envergadura. El análisis de la visita reclama un referente internacional que contemple la amplitud e intensidad de las transformaciones que la globalización ha implicado para actores políticos tales como el Pontífice romano y la jerarquía católica por un lado y los gobiernos por el otro; en las sociedades y su cultura donde la dimensión religiosa se confronta con procesos de secularización y laicidad. En este contexto el avance tecnológico ha multiplicado exponencialmente el poder de los medios de comunicación de masas para configurar la opinión pública.

A lo largo de la presente investigación llama la atención una modalidad del anticlericalismo que muestra elementos de continuidad propios de este fenómeno en los siglos XIX y gran parte del XX, pero en el cual se advierten nuevos elementos, tanto a nivel de los actores, como de sus discursos y comportamientos. Más allá del anticlericalismo, se aprecian las numerosas referencias al concepto de laicidad, que pasa a ser central en el discurso de una mayoría de articulistas y columnistas. Una pluralidad de voces que se expresan en las páginas de opinión de diarios de circulación nacional elegidos para los propósitos del trabajo, a saber *El Universal*, *La Jornada* y *el Reforma*, los cuales proporcionan a sus lectores datos, argumentos y análisis que son fundamentales para formar juicios y emitir opiniones sustentables.¹

Antes de entrar de lleno en el análisis de los diarios en particular quisiéramos hacer algunas precisiones conceptuales que si bien desarrollamos ya en un libro anterior: *Estado, Iglesia católica y anticlericalismo. La primera visita de Juan Pablo II en la prensa de*

¹Los seleccionamos a partir de criterios tales como: publicaciones de carácter nacional, que son aquellos editados en la Ciudad de México que envían ejemplares a la mayoría de los estados del país; la calidad y pluralidad de sus columnistas y articulistas; sus variados vínculos con diversas corrientes político-ideológicas y por sus elevados tirajes; la presencia de una tendencia paulatina pero consistente que afianza a estos tres diarios como los más leídos en el país: *La Jornada*, *Reforma* y *El Universal*. Hicimos un seguimiento de estas publicaciones: durante un lapso que cubrió del 15 de julio al 15 de agosto de 2002.

opinión, consideramos útil retomar por la importancia que tienen en la obra que nos ocupa.

El anticlericalismo se define aquí, como el conjunto de ideas, discursos, actitudes y comportamientos que se manifiestan críticamente (en forma pacífica o violenta) respecto a las instituciones eclesiásticas ya sea en el terreno legal y político; en relación con el personal que forma parte de dichas instituciones: jerarquía, clero secular y regular; y cuestiona o descalifica dogmas, creencias, ritos y devociones. Estas modalidades pueden presentarse aisladas, coexistiendo unas con otras o sucederse en el tiempo.

Es decir, el rechazo a la tendencia del poder eclesiástico a introducirse o invadir el campo de la sociedad civil o del Estado, definida como clericalismo. Es importante destacar que no hay una clara línea de demarcación entre lo que corresponde a cada campo, es decir, entre lo profano y lo sacro, lo temporal y lo religioso, lo laico y lo católico, lo secular y lo religioso-, las fronteras estarán determinados en su momento, por el contexto histórico y cultural vigente.

Para Renée Remond el anticlericalismo expresa una propuesta ideológica y un programa de acción constitutivos de una visión del hombre y del mundo. No es nada más un movimiento reactivo, un fanatismo irracional, ni exclusivamente un instrumento en la lucha por el poder entre la iglesia y el estado, ni sólo un arma de manipulación. El anticlericalismo se desarrolla, fundamentalmente, ahí donde florece el clericalismo; es decir donde la presencia y la fuerza de la Iglesia católica ha sido fundamental en su historia, su sociedad y su cultura.²

El anticlericalismo en su versión contemporánea sostiene como eje de su discurso y acción el rechazo a las interferencias de la Iglesia y la religión en la vida pública, defiende la separación necesaria en política y religión, y entre el Estado y la iglesia. Subraya asimismo, la defensa de los valores de la libertad de conciencia, la autonomía moral, y el respeto a la pluralidad religiosa, así como el sometimiento de la iglesia al derecho común y limitar la religión al ámbito privado. En países de fuerte tradición católica, las fuerzas anticlericales impulsaron el liberalismo, la secularización y la

²El anticlericalismo se engloba dentro de una tradición más antigua que la liberal. Ver Renée Remond, *L anticlericalisme en France. De 1985 a nos jours*, Paris. Editions Complexe, Ver también Julio de la Cueva, "Movilización política e identidad anticlerical", en Rafael Cruz (ed.), *El anticlericalismo*, Madrid, Marcial Pons, 1997, pp. 102-121. Norbert Bobbio, Nicola Matteuci y Gianfranco Pasquino, México, *Diccionario de Política*. Siglo XXI Editores, 1997., pp. 44-46.

modernidad.³

En el plano político el anticlericalismo se configura como laicismo o como movimiento dirigido al establecimiento de un estado plenamente laico, que es aquél donde la legitimidad se sustenta principalmente en la soberanía popular y no en fuentes de carácter religioso, y ante el cual sean absolutamente libres e iguales todos los cultos y profesiones de ideas. El estado es laico cuando ya no requiere más de la religión como elemento fundamental de integración social o como argamasa para la unidad nacional.⁴ La laicidad es a su vez resultado y agente del proceso de secularización de la sociedad, entendido aquí como la tendencia al desencantamiento religioso del mundo o a la autonomización de esferas del conocimiento y acción respecto al pensamiento religioso, el impulso y desarrollo de fenómenos de racionalización e individualización, la privatización de la religiosidad y el declive de prácticas y creencias religiosas de la sociedad. La secularización es un aspecto constitutivo de la modernidad, pero es un fenómeno complejo y multidimensional.⁵

Las modalidades de expresión del anticlericalismo pueden ser de lo más diversas: a nivel ideológico (discursos cívicos y políticos, publicaciones periódicas, novelas, folletos, panfletos,); en el plano de la legislación (constituciones y leyes secundarias); en actitudes y comportamientos individuales (verbales, gestuales) así como en movimientos sociales como mítines, boicots, manifestaciones pacíficas o violentas (rebeliones, guerras); formas culturales (canciones, refranes, representaciones teatrales populares o cultas); organizaciones políticas (logias, clubes, partidos, sindicatos, organizaciones militantes anticlericales).

³ Nora Pérez-Rayón, Nora (2004). El anticlericalismo en México. Una visión desde la sociología histórica. *Sociológica* 55. Año 19, UAM-Azc, Mayo-Agosto, 2004.

⁴ Blancarte, Roberto *Historia de la Iglesia Católica en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992, p.13. Botti y Montesinos sostienen en su estudio sobre el anticlericalismo y laicidad en la posguerra, la transición y la democracia para el caso de España, que podría decirse que el anticlericalismo es, en el área europea católica (y nosotros podíamos agregar América Latina), donde se han manifestado fenómenos de esta naturaleza, la forma típicamente decimonónica de afirmación de la laicidad como fuente de legitimación, base y fundamento de la convivencia civil, y la vertiente consciente desde el punto de vista político-ideológico de los procesos de secularización. Botti y Montesinos, Op. Cit.,pág. 306.

⁵ Características señaladas entre otros por Peter Berger, Bryan Wilson, Thomas Luckmann, David Martin, Talcott Parsons, Robert Bellah. Ahora bien, hay que hacer hincapié en que la mayor parte de las teorías de la secularización en las décadas de 1960 y 1970, planteaban como inexorable el fin o desaparición de la religión en las sociedades modernas. La experiencia histórica ha llevado a cuestionar y replantear seriamente dichas teorías e incluso a hablar de un retorno de lo sagrado o lo religioso, incluso de una dessecularización. En realidad, como sostienen actualmente algunos sociólogos de la religión, la religión no se ha ido, ni ha regresado, sino que asume modalidades diferentes en la premodernidad, la modernidad o la postmodernidad. Véase Jean Pierre Bastien (Coord.) *La modernité religieuse en perspective comparée. Europe Latine-Amérique Latine, Paris*, Ed Kharthala, 2001.

El anticlericalismo puede tener agentes internos a la institución eclesiástica y externos. Los primeros, al recordar que la Iglesia es un mundo y no un bloque homogéneo, de ahí que críticas a la iglesia, al comportamiento del clero e incluso cuestionamiento de algunos dogmas han provenido de su interior. Pero la mayor parte de las expresiones anticlericales provienen de fuentes externas a la institución ya sea nacionales: del gobierno en sus diversas instancias, nacional, estatal o municipal, civiles o militares; de intelectuales: escritores, periodistas, maestros, profesionista, artistas; o de fuentes internacionales como líderes de opinión u o organismos mundiales.

Todo ello supone también distintos niveles de anticlericalismo: el que encontramos en el imaginario colectivo y en la mentalidad de las grandes masas; el producto de la elaboración de los intelectuales, el que se expresa en el arte y la literatura ; el que subyace en las fuerzas o partidos políticos y que caracteriza su actuación concreta; el que a nivel estatal proyecta y persigue una determinada política religiosa o eclesiástica a partir de las opciones que se presentan en el marco del derecho civil o eclesiástico.⁶Una vía para el estudio del anticlericalismo parte del análisis de su discurso, es decir las ideas, ideología, lenguaje y temáticas que cubre, los emisores y receptores del mismo, la relación entre texto y contexto, así como los fines perseguidos.

Las críticas desde el anticlericalismo pueden ser externas o internas. Entre las externas se cuentan las de corte político que denuncian los excesos de poder del clero frente al ejercicio político laico y su objetivo es evitar que el clero y sus argumentos ganen terreno como actores políticos de peso que les posibilite ejercer a su favor la consecución de fines contrarios a la laicidad del Estado, en primer término la legislación. En particular la enseñanza laica es un aspecto crucial que desde su perspectiva debe ser defendida de intervenciones clericales, si por intervenir se entiende incorporar en su discurso parte de sus ideas doctrinarias. En este sentido compartirían con el filósofo John Rawls la independencia que debe tener el ejercicio de cualquier idea comprensiva del bien o la vida buena(sea religiosa o filosófica). Ideas generales acerca del bien o de la vida buena que involucren compromisos filosóficos, metafísicos o religiosos con ciertas identidades o ciertos valores no pueden fungir como un elemento conciliador a la hora de resolver asuntos públicos. Pronunciamientos públicos de algunos de sus dirigentes sesgan el curso

⁶ Botti y Montesinos, Op. Cit.,pp. 306-307.

de la discusión de los temas y retrasan el ejercicio legislativo.⁷

Al reconocer la relación entre poder político y poder económico, las expresiones anticlericales han apoyado medidas que eliminen, regulen y controlen riquezas, propiedades e inversiones de la Iglesia, por razones de justicia social y políticas. Apoyan también medidas severas que contemplen y se apliquen contra violaciones y delitos cometidos por el clero, electorales, sexuales etc. Otras críticas reiteran que el clero fomenta actitudes irracionales como superstición, dogmatismo y fanatismo.

Las críticas desde el interior de la institución ya sea asociaciones de laicos, ordenes religiosas o clero secular pueden manifestarse en fuertes críticas que rechazan los excesos de poder o disciplina del Vaticano o los Episcopados; la manera en que la iglesia implementa las enseñanzas evangélicas, las difunde o se comporta; las críticas pueden cubrir desde la arbitrariedad de la jerarquía eclesiástica, la asimetría en la toma de decisiones por parte de las autoridades, el papel que el Papa debería jugar- cuestiones acerca de su improbable infalibilidad, su incapacidad de ser un guía espiritual, la enorme idolatría construida en torno suyo-; la crítica a la intervención de la Iglesia en esferas que las cuales consideran deberían ser ajenas frente a otras en las que manifiesta su total neutralidad en eventos en los que debería intervenir.⁸

Algunas de las críticas apuntadas al rol político de la Iglesia y sus riquezas pueden ser reproducidas apelando aquí a argumentos religiosos, tales como sostener que la constante intromisión de ella en asuntos políticos está en contra de lo que las Sagradas Escrituras señalan. Razones religiosas pueden esgrimirse contra el clero en relación con sus bienes materiales como su inconsistencia en cuanto enseñanzas evangélicas y la contradicción entre los votos de pobreza y la vida cotidiana acomodada y excesiva de muchos prelados. El celibato, la no ordenación de mujeres al sacerdocio son temas internos de debate, así como la autonomía de asociaciones de laicos por citar algunos. Estas críticas no apuestan por la desaparición del clero, sino son peticiones de que éste mejore la manera como vive y difunde el cristianismo. Solicitudes en torno a que la Iglesia sea consistente, acusan al clero de traicionar enseñanzas originales.⁹ Por último cuando hay una Iglesia cuasimonopólica o hegemónica, otras denominaciones religiosas pueden denunciar privilegios hacia alguna

⁷ Victor Cantero Flores, Logros filosóficos del anticlericalismo, en Savarino, Franco y Andrea Mutolo (coords). *El anticlericalismo en México*, México, Cámara de Diputados-Porrúa-Tecnológico de Monterrey, 2008, pp.87-107

⁸ Ídem.

⁹ Ídem.

iglesia por parte del Estado.

Franco Savarino y Andrea Mutolo ¹⁰ a partir una revisión de la historia del anticlericalismo proponen una tipología y un esbozo histórico con propuestas de interés para nuestra investigación: parten de la premisa de que si bien el anticlericalismo se manifiesta en diferentes religiones es más pronunciado en el cristianismo católico, por ser una de las religiones más clericales del mundo. El anticlericalismo reacciona al clericalismo como consecuencia del desbordamiento de la Iglesia de lo que se considera su campo específico.

El anticlericalismo no es equivalente al laicismo, ni al escepticismo religioso. Personas irreligiosas pueden favorecer posiciones del clero por razones políticas o ideológicas, así como fervientes católicos son anticlericales pues rechazan el protagonismo del clero, defienden una sociedad pluralista y tolerante y abogan por una mayor presencia del laicado en la Iglesia.

Savarino y Mutolo consideran que el anticlericalismo no es una ideología en sí, pues no posee una consistencia en tanto sistema de ideas orgánicamente articulado, puede considerarse como una actitud, una reacción y una manifestación de la dialéctica entre religión, Estado y sociedad propia de la civilización occidental. Por el contrario, Álvaro Matute considera la centralidad del anticlericalismo en la Revolución mexicana y no vacila en calificarla de ideología. Incluso habla de la coexistencia de cinco revoluciones: la política, la agraria, la obrera, la cultural y una quinta revolución la anticlerical.¹¹

Para Manuel Ceballos el enfrentamiento entre el Estado y la Iglesia en México se ha realizado no porque ambas instituciones hayan sido muy diferentes, sino porque en el fondo han sido muy iguales e incluye aquí desde el Estado Borbón del siglo XVIII, el reformista o imperialista del XIX, y sobre todo el revolucionario del XX. Explica el antagonismo entre reformistas y jacobinos y conservadores católicos o los llamados radicales blancos no porque unos fueran liberales y estatistas, y los otros clericales e intransigentes, sino porque ambos eran mexicanos: “Es decir, hombres pertenecientes a la misma estructura de poder y

¹⁰ Destacan el carácter recurrente del anticlericalismo con diferentes manifestaciones según la época, las temáticas a debate y su variación en los países católicos según historias e idiosincrasias nacionales. Así el anticlericalismo del siglo XIX o el XX, el mexicano, el español o el italiano, tienen matices peculiares pero son facetas de un mismo fenómeno. Advierten no obstante una peculiaridad del mundo de tradición hispánica: el anticlericalismo de estos países en el siglo XX (en su primera mitad), parece más inclinado hacia la iconoclastia y la violencia física contra el clero respecto del más moderado en ese aspecto de Italia, Francia y otros países católicos. Savarino, Franco y Andrea Mutolo (2008). “Introducción”, en F. Savarino y A. Mutolo, Op. Cit., pp.11-22.

¹¹ Matute, Álvaro, El anticlericalismo, ¿quinta revolución?, en F. Savarino y A. Mutolo, Op. Cit., pp.29-37

resultado de la misma cultura política original: jerárquica, autoritaria, intransigente, corporativa y patrimonial...se trata de una vida pública que, a pesar de las intenciones de la reforma del siglo XIX, terminó siendo centralizada, antimoderna, antiliberal despolitizada y presidencialista.”¹²

Anticlericalismo y laicidad son dos conceptos muy distintos. Cada uno tiene su propia historia y significado. La laicidad o laicismo constituye un *proceso* con niveles y grados de intensidad. Refiere un *régimen de convivencia social* que implica el respeto a la libertad individual de asumir cualquier creencias religiosas o a no tener ninguna y al culto público; el respeto a todas las creencias y la tolerancia a todos sus creyentes; el antidogmatismo como actitud intelectual y apertura y libertad para el debate; aprendizaje a vivir con el diferente; reconocimiento de la autonomía moral del individuo moral positiva e histórica, bloque de valores aceptados por la comunidad y compartidos.; aceptar la pluralidad de cualquier comunidad humana. Régimen de convivencia legitimado por la soberanía nacional y que se expresa en un marco jurídico de constituciones y leyes, pero que va más allá y forma parte de una cultura. Implica la separación de las Iglesias y del Estado, pero fundamentalmente la no intervención de la cosmovisión religiosa en los asuntos públicos. La laicidad que asume modalidades, variantes y niveles es un proceso largo y no necesariamente unilineal.

En el México actual por ejemplo se habla de una laicidad amenazada a la que sin duda contribuyen eventos tales como el comportamiento de políticos: gobernadores o presidentes municipales que han consagrado sus ciudades al Sagrado Corazón de Jesús o a Jesús; o actos como la aprobación de leyes que van en contra del aborto o la homosexualidad.

¿Cuáles serían las novedades de esta quinta visita de Juan Pablo II a México a la distancia de 23 años después? ¿Qué cambios se aprecian en la relaciones entre la Iglesia católica y la jerarquía y en qué medida las visitas del Pontífice incidieron para lograrlos?¿cómo se aprecia a la jerarquía en el proceso de transición y alternancia ¿Qué líneas de continuidad se pueden apreciar en el discurso de la prensa de opinión sobre la Iglesia católica y su jerarquía, sus políticas de evangelización y sus resultados? ¿Qué significado puede tener la fabricación de un santo indígena montado sobre el mito

¹² Manuel Ceballos, El clericalismo y el anticlericalismo en México: dos caras de la misma moneda, Savarino y Mutolo, Op. Cit., p.39

guadalupano como estrategia evangelizadora? ¿Qué tanta información de que calidad reciben los lectores de la prensa de opinión hacia principios del siglo XXI? ¿Cuáles son los alcances de la crítica a la presidencia y su expreso alarde de religiosidad? ¿Qué tipo de reflexiones suscita en la prensa la religiosidad del pueblo mexicano? Estas preguntas y otras que surgieron en el camino sirvieron de guía a nuestra investigación.

Las transformaciones que se dieron en el país a lo largo de más de dos décadas entre la primera visita papal en 1979 y la quinta visita en el año 2002, en los campos de la política, la economía, la sociedad y la cultura, también se reflejaron en los medios de comunicación de masas. Los cambios sustanciales en el panorama de la prensa fueron evidentes.

A continuación pasamos al análisis de la prensa de opinión sobre la visita de Juan Pablo II en el año 2002 en el periódico *El Universal*. Los temas que se privilegiaron en la prensa del 15 de julio al 15 de agosto en torno al evento pueden agruparse en torno a cinco temáticas: el caso Juan Diego y la debatida canonización, así como la política eclesiástica hacia el indígena y la marginación y discriminación de que es víctima; Juan Pablo II el actor internacional y los claro-oscuros de su pontificado; el comportamiento del Presidente Vicente Fox y las amenazas a la laicidad; la religiosidad de la sociedad mexicana y el papel de los medios de comunicación.

I.-JUAN DIEGO Y LOS INDIGENAS

a) Canonización y beatificación. Los mitos

Fernando Solana se pregunta: *¿Qué haríamos los seres humanos sin los mitos? ¿Sin los mitos que cobijan la ignorancia y los miedos de la especie humana? Los mitos surgen de nuestras necesidades más profundas. Como lo ha demostrado Joseph Campbell, su origen viene desde el principio de la historia. Los hemos construido y reconstruido a lo largo de milenios y de siglos, hasta formar parte substancial del inconsciente colectivo*

*de la humanidad.*¹³

Sobre el mito, Soledad Loaeza comenta que la misión pastoral del Papa ha estado dominada por los desacuerdos acerca de la existencia de Juan Diego, o de su origen social. Antes, nos dice, que se sabía que era el más pobre entre los pobres, por lo cual la aparición de la Guadalupana era un gesto de protección celestial a su orfandad; pero ahora resulta que era hijo de caciques y propietario de tierras, o sea que él mismo tenía entre sus trabajadores a los más pobres de los pobres. Hasta hace unos meses, la única figura importante en la aparición del Tepeyac era la Virgen de Guadalupe y ahora, sin explicación convincente ha surgido Juan Diego como un personaje central.¹⁴

Loaeza acude a las fuentes históricas para informar a sus lectores sobre el origen del relato o tradición guadalupana. Así da cuenta de como el cerro del Tepeyac era, desde antes de la conquista, el principal lugar de veneración de la diosa Tonantzin, divinidad mayor del panteón mexica, y a él "concurrían grandísimos gentíos de muchas leguas a la redonda"¹⁵. Los evangelizadores no desperdiciaron la oportunidad de realizar *una muy conveniente sustitución: remplazar a la diosa madre de los antiguos mexicanos por la madre de Cristo*. Algunos españoles encontraron nociva esta fusión, pues escondía un renacimiento de la idolatría¹⁶. Muchos conquistadores como Cortés, eran originarios de Extremadura. En esa región se veneraba a Nuestra Señora de Guadalupe, donde según la tradición se dio una milagrosa aparición de María a un pastor que guardaba vacas¹⁷.

La milagrosa aparición, según Lafaye, fue considerada por los criollos una gracia suprema hecha al pueblo de México, que quedó así bendecido: "Criollos, mestizos e indios de Nueva España se encontraron unidos bajo el pendón de Guadalupe, mucho antes de que la Iglesia romana reconociera este patronato. *Esta es una de las razones por las cuales el culto guadalupano se encuentra en las raíces de la nacionalidad mexicana. Guadalupe conjunta la tradición mariana europea con los antiguos cultos precolombinos*¹⁸.

¹³ Fernando Solana, "De mitos, creencias, mitos y maromas, El Universal, 5 de agosto de 2002

¹⁴ Soledad Loaeza, Op. Cit.

¹⁵ José Agustín Ortiz Pinchetti, "Con vista al zócalo", Capital, en *El Universal*, 4 de agosto de 2002.

¹⁶ José Agustín Ortiz Pinchetti, "Con vista al zócalo", Capital, en *El Universal*, 4 de agosto de 2002.

¹⁷ José Agustín Ortiz Pinchetti, "Con vista al zócalo", Capital, en *El Universal*, 4 de agosto de 2002.

¹⁸ José Agustín Ortiz Pinchetti, "Con vista al zócalo", Capital, en *El Universal*, 4 de agosto de 2002.

Aquí el culto mariano del guadalupanismo se formó a partir del guadalupanismo de Extremadura, devoción de Hernán Cortés y otros conquistadores. Como lo han mostrado Francisco de la Maza, David Brading y otros, el marianismo novohispano está vinculado a la idea de la derrota del anticristo por Guadalupe. Los espíritus informados de la época asumían que el apocalipsis galopaba implacable sobre Europa a partir del cisma de la reforma protestante y otras blasfemias. La aparición de María como Guadalupe significaba que esa amenaza había sido conjurada en el nuevo mundo y así México se perfilaba como sede alternativa del catolicismo ante su eventual catástrofe en el viejo mundo¹⁹.

A través de los siglos, la Iglesia católica mexicana ha promovido con éxito el ascenso de Guadalupe en el santoral católico, pero el celo apocalíptico original, la "zarza ardiente" que vio Moisés, se ha debilitado casi hasta la extinción, dejando desnudo el sustrato duro de la fe primordial, representada por Juan Diego. Esta imagen de humildad y ciega obediencia es lo que parece estimular a Juan Pablo II. En su visión, la fe guadalupana sólo es comparable a la de los primeros cristianos y puede ser una inyección de ingenuidad vital al cuerpo decadente del propio clero católico. Guadalupe extiende su imperio a Estados Unidos y perfila ya nuevos polos de atracción que podrían vencer al demonio de la concupiscencia, que hoy campea a sus anchas²⁰.

Jorge González Torres comenta que el rito de la canonización de Juan Diego será atestiguado por millones de mexicanos *que reconocemos la dignidad del mensajero elegido por la Virgen de Guadalupe, un hombre sencillo con la piel del mismo color que la imagen que quedó plasmada en su humilde ayate*. Este milagro está indeleblemente enlazado a los pueblos indios porque la Virgen, pudo adoptar cualquier apariencia, se mostró de tal forma que hizo evidente su amor por la gente de esta tierra, profundamente conectada con el barro del que nace la vida.²¹

Lamentablemente el mensaje mariano impreso en el legado de la Virgen de Guadalupe, su propia imagen, ha sido ignorado. Ella vino a rescatar la dignidad de los atribulados pueblos indios, mostrando un respeto que sus propios compatriotas les han

¹⁹ Ramón Cota Meza, "Marianismo, celibato, pedofilia", en *El Universal*, 6 de agosto de 2002.

²⁰ Ramón Cota Meza, "Marianismo, celibato, pedofilia", en *El Universal*, 6 de agosto de 2002.

²¹ Jorge González Torres, "Identidad Fracturada", en *El Universal*, 27 de julio de 2002.

negado. En la época de las apariciones, esta tierra mexicana ya había sido regada con la sangre de millones de indígenas, masacrados durante una conquista y una colonización cuya crueldad llevó al obispo Bartolomé de las Casas a escribir indignado: "Estas tierras eran felices y ricas y aquella gente tan humilde, tan paciente, tan dispuesta a someterse, no tuvieron por ellos ni respeto, ni consideración, ni estima"²².

Ni el mensaje guadalupano, ni los grandes movimientos sociales, incluyendo la Independencia, la Reforma y la Revolución, han logrado el milagro de reivindicar la dignidad indígena. Muchos pensadores, filósofos y luchadores sociales lo han intentado, pero las instituciones políticas, económicas y religiosas han operado de tal forma que ha sido imposible modificar sustancialmente la dramática existencia de los pueblos indios, que han continuado sufriendo y muriendo por las mismas razones que hace casi cinco siglos, expuso Fray Bartolomé de las Casas: "Si destruyeron tantas almas tan nobles fue sólo para acumular riquezas en muy poco tiempo y alcanzar altos puestos que no merecen". Esta es una puntual descripción de la forma en que las clases gobernantes han escrito la larga historia de sometimiento de los dueños originales de estas tierras²³.

En el México actual, se dice que más de 13 millones de habitantes son indígenas porque hablan lenguas nativas, pero en realidad casi todos los mexicanos conservamos en mayor o menor grado la fuerte sangre de los pueblos indios corriendo por nuestras venas. Por ello resulta paradójico y sumamente vergonzante, que en nuestro país el término indígena sea todavía sinónimo de pobreza, opresión y marginación. A fuerza de abusos y traiciones, nuestros hermanos indígenas han sido forzados a vivir en condiciones denigrantes y la nación mexicana ha vivido privada de la grandeza de sus culturas, profundamente admiradas en países que sí respetan sus propias raíces, lo que las fortalece, mientras que en México la desintegración nos debilita al no ser capaces de reconocer nuestros valores originales²⁴.

Es esta identidad fracturada de los mexicanos la que ha impedido la consolidación de nuestro país como nación avanzada porque no existe la menor posibilidad de que una

²² Jorge González Torres, "Identidad Fracturada", en *El Universal*, 27 de julio de 2002.

²³ Jorge González Torres, "Identidad Fracturada", en *El Universal*, 27 de julio de 2002.

²⁴ Jorge González Torres, "Identidad Fracturada", en *El Universal*, 27 de julio de 2002.

entidad se desarrolle adecuadamente cuando su personalidad está desintegrada²⁵.

De una y mil maneras, unas sutiles y otras evidentes, durante siglos el mexicano ha sido adoctrinado para despreciar e incluso renegar de su herencia indígena, lo cual le ha dejado un enorme vacío existencial que no ha podido ser llenado, provocando una constante sensación de inseguridad y de carencia de autoestima²⁶. Durante cinco siglos los indígenas han sido tratados como seres inferiores que viven como apastados en su propio país, oprimidos por quienes han sacado provecho de sus tierras y de su fuerza de trabajo. Para los gobernantes han sido una molestia, eternos rebeldes a los que han intentado doblegar con el demagógico argumento de que "el gobierno se esfuerza para incluirlos en el progreso". La realidad indígena en México es muy distinta, sus sabias costumbres y creencias no han sido valoradas, ni respetadas porque se contraponen a la depredadora ideología de la "civilización occidental" dedicada a producir sin control, convirtiendo a la naturaleza en desechos y a la gente en esclavos del consumo irracional, por lo que incluirlos en el "progreso" equivale a aniquilarlos y esta ha sido la real estrategia.²⁷

A los pueblos indígenas se les robado su derecho a ser y a vivir. Proyectos como el aeropuerto de Texcoco y el Plan Puebla-Panamá son eslabones de la secular cadena usada para esclavizarlos, desposeyendo a los habitantes originales de esta nación en beneficio de unos cuantos. Ha sido con las armas y una procuración de justicia obscenamente retorcida que este progreso ha avanzado destruyendo todo a su paso, talando selvas y bosques, contaminando y desecando lagos y ríos, pavimentando el campo que antes daba alimentos, aniquilando la vida que ahí habitaba, dejándonos sin agua, sin aire, sin bosques y sin futuro²⁸.

Esta total falta de respeto por el patrimonio cultural y natural de los pueblos indios es reflejo fiel de la tiranía opresora en la que hemos vivido durante siglos y a la cual muchos mexicanos se han acostumbrado tanto que ya ni siquiera la resienten. Ojalá que la gran energía desplegada en la extraordinaria movilización social para la canonización de Juan Diego fuera encauzada hacia una reflexión colectiva, un examen de conciencia de los pecados cometidos contra los pueblos nativos

²⁵ Jorge González Torres, "Identidad Fracturada", en *El Universal*, 27 de julio de 2002.

²⁶ Jorge González Torres, "Identidad Fracturada", en *El Universal*, 27 de julio de 2002.

²⁷ Jorge González Torres, "Identidad Fracturada", en *El Universal*, 27 de julio de 2002.

²⁸ Jorge González Torres, "Identidad Fracturada", en *El Universal*, 27 de julio de 2002.

porque actos cívicos o religiosos, supuestamente realizados en favor de los indígenas, nada pueden significar si no van acompañados de acciones muy concretas que lleven al reconocimiento de los transgredidos derechos de los pueblos indígenas²⁹.

"Es un error y me causa profunda tristeza que la imagen que le presentarán al papa Juan Pablo II se la imagen de un Hernán Cortés disfrazado de Juan Diego", expresó el sacerdote jesuita, Enrique Maza, quien criticó la "devotería" del pueblo mexicano que es comparable, dijo, a las expresiones de júbilo que se dan por el fútbol. El también escritor manifestó su desacuerdo con la imagen que se ha difundido del indígena de Cuautitlán pues lo considera una falta de respeto para las etnias³⁰.

Durante una conversación el sacerdote, quien mantiene una postura crítica en torno a la existencia del indígena que será canonizado este miércoles, pidió que la jerarquía católica respete la postura de quienes disienten de ellos; "en este terreno es perfectamente legal disentir", incluidos aquellos que han mostrado inconformidad con las investigaciones sobre el beato.³¹ "Pocos reconocen a Juan Diego. Va a ser muy difícil porque no responde en realidad a las necesidades de las etnias. A pesar de eso yo no veo que responda a algo que brota de los indígenas. Devoción a Juan Diego no creo que la haya."³²

El sacerdote y colaborador del semanario Proceso consideró más oportuno dejar que la jerarquía católica se deje evangelizar por los indígenas y no al revés. Un ejemplo, dijo, fue la labor de Samuel Ruiz en San Cristóbal de las Casas, Chiapas. A pesar de eso yo no veo que responda a algo que brota de los indígenas. ¿Por dónde empieza el pueblo de Dios, por la jerarquía o por el pueblo?³³

"Hay una preocupación muy seria del Vaticano con respecto a la cuestión de la Iglesia autóctona de los indígenas en Chiapas, la ordenación de diáconos, con una lucha social muy fuerte que se manifestó con el EZLN". Sostuvo que la Iglesia no quiere ese tipo de manifestaciones, "quiere un catolicismo sumiso, obediente, devoto, respetuoso de las autoridades, pero no independiente, no con iniciativa ni originalidad."³⁴

Sobre las expresiones de fe que se desatan durante las visitas del Papa, el religioso criticó severamente a quienes las promueven o participan de ellas: "Ese catolicismo que se promueve ¿qué tan profundo o

²⁹ Jorge González Torres, "Identidad Fracturada", en *El Universal*, 27 de julio de 2002.

³⁰ Sergio Javier Jiménez, "Divide opiniones el tema Juan Diego", en *El Universal*, 29 de julio de 2002.

³¹ Sergio Javier Jiménez, "Divide opiniones el tema Juan Diego", en *El Universal*, 29 de julio de 2002.

³² Sergio Javier Jiménez, "Divide opiniones el tema Juan Diego", en *El Universal*, 29 de julio de 2002.

³³ Sergio Javier Jiménez, "Divide opiniones el tema Juan Diego", en *El Universal*, 29 de julio de 2002.

³⁴ Sergio Javier Jiménez, "Divide opiniones el tema Juan Diego", en *El Universal*, 29 de julio de 2002.

superficial es? No hay correspondencia entre quienes van a misa y quienes se dicen católicos. Es un catolicismo devotero, explosiones de devoción con poca profundidad".³⁵

La insistencia de Su Santidad Juan Pablo II para realizar personalmente la ceremonia de canonización en el santuario Guadalupano, a pesar de su frágil salud, muestra la importancia que tienen los martirizados pueblos nativos de México. Por ello, la santificación de Juan Diego debería traer consigo una profunda y masiva revaloración de nuestra herencia indígena, sin la cual no podemos concebirnos como nación. Aquellos que se han negado a despreciar este legado y se han atrevido a permanecer fieles a sus creencias, costumbres y tierras, han sido colocados en un mundo de marginación y de constante hostigamiento, el cual surge de un racismo largamente negado pero cotidianamente comprobado.^{36*} Presidente del Instituto de Investigaciones Ecológicas

Luis Hernández Navarro en su columna OPINION comenta advierte que: las comunidades étnicas de nuestro país, como la mayoría de América Latina, han vivido durante las pasadas décadas transformaciones profundas. La reforma agraria, la educación pública, la construcción de vías de comunicación, la presencia de la radio y la televisión, el mercado, la apertura comercial, la militarización, el alcoholismo, la prostitución, el cultivo de estupefacientes y la migración han transformado dramáticamente a las sociedades indias. Los mecanismos tradicionales de cohesión y reproducción social han sido destruidos o erosionados por el avance de la modernidad, que provoca el surgimiento de procesos de reconstitución de nuevas identidades que combinan tradición e innovación.³⁷

Si la jerarquía de la iglesia católica quiere mantener su influencia espiritual entre los pueblos indios de México necesitará mucho más que canonizar a Juan Diego. El abandono del catolicismo por parte de muchos indígenas, su conversión a distintas denominaciones evangélicas, su recuperación de la religión tradicional y el rechazo a la labor evangelizadora de la iglesia de Roma en sus comunidades no provienen de la ausencia de un santo propio en la bóveda celestial, sino de causas mucho más profundas³⁸.

³⁵ Sergio Javier Jiménez, "Divide opiniones el tema Juan Diego", en *El Universal*, 29 de julio de 2002.

³⁶ Jorge González Torres, "Identidad Fracturada", en *El Universal*, 27 de julio de 2002.

³⁷ Luis Hernández Navarro, "Catolicismo y pueblos indígenas", Opinión, en *El Universal*, 6 de agosto de 2002.

³⁸ Luis Hernández Navarro, "Catolicismo y pueblos indígenas", Opinión, en *El Universal*, 6 de agosto de 2002.

La iglesia católica ha tenido un papel desigual en estas transformaciones. Mientras que la parte mayoritaria de su jerarquía ha permanecido lejos del cambio, algunos obispos y el bajo clero lo han acompañado y alimentado. Organizada vertical y autoritariamente, etnocéntrica, irrespetuosa de la diversidad cultural, con poca presencia real en las comunidades de regiones pobres y marginadas, preocupada por su sobrevivencia financiera y frecuentemente aliada con los agentes de la dominación, la nomenclatura religiosa ha dedicado más esfuerzos a frenar la labor evangelizadora entre los indígenas efectuada por el clero progresista que a encontrarse con el mundo indio³⁹.

En no pocas regiones indígenas los agentes de pastoral que orientan su obra en la teología india han buscado una nueva relación entre el pueblo creyente y la institución. Han ayudado a formar los nuevos liderazgos indígenas, les han enseñado a leer la realidad, los han puesto en contacto con experiencias de otros países, han echado a andar proyectos de salud y abasto en sus comunidades, han promovido la formación de grupos de defensa de los derechos humanos y han estimulado la organización de asociaciones de resistencia. Esta labor ha sido acompañada de una renovación de la misma iglesia con la formación de comunidades de base, el nombramiento de diáconos y catequistas y la transformación del rito. Sin embargo, los obispos más comprometidos con esta vía (desde Arturo Lona hasta Samuel Ruiz) han sido acosados y hostigados y, como acontece ahora en la diócesis de San Cristóbal, el ordenamiento de diáconos ha sido suspendido por el Vaticano⁴⁰.

Con una institución alejada de los problemas de la vida real e incapaz de dar respuesta a una experiencia que desintegra las identidades tradicionales, muchos indígenas han optado por recuperar su religión o integrarse a una iglesia o denominación protestante. Tan sorprendente como el número de evangélicos conversos que registran los censos es la práctica de las religiones indígenas tradicionales dentro las comunidades, que no es contabilizada. El sincretismo que alimenta el catolicismo en muchas comunidades se ha ido despojando de su componente apostólico y romano, conservando de manera dominante su vertiente india⁴¹.

³⁹ Luis Hernández Navarro, "Catolicismo y pueblos indígenas", Opinión, en *El Universal*, 6 de agosto de 2002.

⁴⁰ Luis Hernández Navarro, "Catolicismo y pueblos indígenas", Opinión, en *El Universal*, 6 de agosto de 2002.

⁴¹ Luis Hernández Navarro, "Catolicismo y pueblos indígenas", Opinión, en *El Universal*, 6 de agosto de

Este tránsito de fe dista de ser terso y ha provocado múltiples conflictos. Durante la década de los años 90, los wixárricas de San Andrés Cojamiata, Jalisco, rechazaron el intento de los franciscanos de construir en tierras comunales un templo católico similar a un centro ceremonial huichol y de asumir el control de su sistema educativo. Los conflictos entre municipios indígenas y grupos evangélicos que se oponen a cumplir con los compromisos comunitarios en Oaxaca han llegado a saldos trágicos⁴².

A juzgar por su rápido crecimiento, las iglesias y denominaciones protestantes parecen mejor preparadas que la católica para responder a la experiencia de la modernidad de los pueblos originarios. El número de sacerdotes indígenas es precario y menor al de los ministros de las iglesias cristianas y para-cristianas. El hecho de que los curas no puedan casarse en el catolicismo es una traba en una sociedad en que la responsabilidad frecuentemente es medida por la capacidad de sacar adelante a la familia. La escasa presencia de curas y sacerdotes en poblados remotos, así como el precio que hay que pagar para que oficien, son una desventaja frente a cultos que tienen ministros dentro de las comunidades. Los protestantes, además, promueven la alfabetización, el ahorro, la superación económica individual, la formación de una nueva comunidad y el combate al alcoholismo, conductas claves para enfrentar los desafíos del mercado. Acompañan sus actividades de evangelización con proyectos de salud y bienestar.⁴³

La canonización de Juan Diego es un motivo de júbilo para quienes en México practican el catolicismo. Sin embargo, si no se acompaña de transformaciones de fondo, servirá de poco para mantener la fidelidad de los pueblos indios a la iglesia católica⁴⁴.

Es precisamente Juan Diego el que inspira una nueva acción, capaz de superar la crisis de los valores religiosos, y la de valores simplemente humanos. Inserto en su cultura, libremente, no por sumisión, se abrió a lo desconocido y trascendente, a lo nuevo, lo aceptó vivamente en su regazo, lo compartió con el conquistador, le quebrantó su triunfo cerrado,

2002.

⁴² Luis Hernández Navarro, "Catolicismo y pueblos indígenas", Opinión, en *El Universal*, 6 de agosto de 2002.

⁴³ Luis Hernández Navarro, "Catolicismo y pueblos indígenas", Opinión, en *El Universal*, 6 de agosto de 2002.

⁴⁴ Luis Hernández Navarro, "Catolicismo y pueblos indígenas", Opinión, en *El Universal*, 6 de agosto de 2002.

lo conquistó y transformó. De ambos surgió la nueva cultura. La lección se aplica en tiempos de globalización. Los indígenas y las regiones forman la unidad nacional. México es el conjunto de las regiones, no una uniformidad ideológica, por legítima que pudiera parecer. A su vez, México es una región del mundo, entre otras muchas soberanías, cada vez más relativizadas por el superpoder transnacional. Hay que seguir la táctica juandieguesca: no compactarse para dar el choque contra el enemigo, ni en lo económico ni en lo político ni en lo ideológico o religioso, sino abrirse al otro, dialogar, discernir, y planear un mundo mejor para todos. El laicismo anquilosado y prepotente se haría una laicidad dinámica y moderna, si la Iglesia, por su parte, se acercara más a sus orígenes itinerantes, cuando todavía no era Estado Vaticano, y anunciara su misión con la rica dignidad de Juan Diego.⁴⁵

Las religiones son parte de las culturas y de sus transformaciones. La beatificación de Juan Diego puede tener muy diversos significados religiosos. Tiene, empero, una interesante connotación cultural: representa parte de la disputa simbólica del mundo indígena. La Iglesia católica reconoce ahora, después de 500 años, que tiene una enorme deuda con los indígenas de América y el peso cultural que los pueblos indios siguen teniendo en el mundo actual. Pero ello no exime a la sociedad ni al Estado mexicano de los grandes pendientes que en materia de derechos y cultura tiene con los pueblos indígenas de nuestro país⁴⁶.

Quienes tuvieron el privilegio de ser nombrados santos se ganaron el título por la simpatía que despertaron en el pueblo, y el beato Juan Diego, a unos días de ser canonizado, todavía no lo consigue en su totalidad⁴⁷. Es la reflexión de la historiadora Carmen Saucedo Zarco.⁴⁸ Al indígena se le ha reconocido como un mensajero, pero

⁴⁵ Jesús Vergara Aceves, "Una semana intensa", en *El Universal*, 6 de agosto de 2002.

⁴⁶ Martí Batres Guadarrama, "Supremacía del Estado y diversidad religiosa", opinión, en *El Universal*, 1 de agosto de 2002.

⁴⁷ Gabriela Jiménez Bernal, "El pueblo decidirá si rinde culto a Juan Diego" en *El Universal*, viernes 19 de julio de 2002.

⁴⁸ Realizó una investigación en torno al culto religioso, que lleva por título "Historias de santos mexicanos" (Planeta) Gabriela Jiménez Bernal, "El pueblo decidirá si rinde culto a Juan Diego" en *El Universal*, viernes 19 de julio de 2002.

todavía no se puede hablar de un culto hacia él, comentó la autora⁴⁹. Por sus acciones altruistas o de martirio, los ahora santos consiguieron el reconocimiento del pueblo y de la Iglesia, y "ojalá que Juan Diego tenga la misma aceptación. Se asegura que existe un culto, pero que se gane la simpatía completa del pueblo eso lo dirá el tiempo", afirmó⁵⁰.

Hasta el siglo XVI eran las sociedades, por medio de los organismos eclesiásticos, los que decidían las beatificaciones y canonizaciones. Después de este siglo esta decisión pasó a manos de los papas. Saucedo opina que pese a los acciones de la Iglesia no se puede obligar a un pueblo a rendir culto a un determinado personaje. Con Juan Diego intenta recuperar terreno: "Norberto Rivera se quiere colgar el milagro y pasar como un grande a la historia."⁵¹

II.-Juan Pablo II

a) El mundo y la Iglesia católica en crisis

Después de ciertas revelaciones hace unos 15 años sobre comisión de pedofilia por curas católicos en Estados Unidos, apunta Ramón Cota, que en los últimos meses ha caído un torrente de vergüenza para la jerarquía. Más de 400 curas y 3 obispos, están bajo acusaciones de delitos sexuales, más de 200 curas han sido retirados del ministerio y dos obispos más han renunciado. Las arquidiócesis han pagado más de 400 millones de dólares en gastos legales y médicos, y la de Boston considera declararse en bancarrota ante la avalancha de demandas⁵².

El daño moral que la Iglesia se autoinflige, prosigue Cota ha provocado una indignación desconocida en la feligresía, sobre todo por la lenidad de la jerarquía ante

⁴⁹ Gabriela Jiménez Bernal, "El pueblo decidirá si rinde culto a Juan Diego" en *El Universal*, viernes 19 de julio de 2002.

⁵⁰ Gabriela Jiménez Bernal, "El pueblo decidirá si rinde culto a Juan Diego" en *El Universal*, viernes 19 de julio de 2002.

⁵¹ El acercamiento a la vida de estos hombres y mujeres le permitieron percibir a la autora que la Iglesia ahora cuida más a los santos que quiere. Antes eran más sabios y amantes de la naturaleza, ahora sólo quiere aquellos que reflejen amor al prójimo. Y aunque el proceso de canonización es más práctico, en México hay 400 causas en proceso. Idem.

⁵² Ramón Cota Meza, "Marianismo, celibato, pedofilia", en *El Universal*, 6 de agosto de 2002.

hechos tan repulsivos. Se sabe que a principios de los 90 la *Conferencia Episcopal de Estados Unidos rehusó considerar un informe que alertaba sobre la naturaleza "incurable" de los adultos que abusan sexualmente de menores.*⁵³.

El Papa ha dicho que los pedófilos no tienen lugar en la Iglesia, las señales vaticanas son ambiguas advierte el autor. En febrero, el cardenal Bertone, identificado con *el cardenal Ratzinger, declaró que la justicia civil no obliga a los obispos a deponer a sus curas.* Es decir, *la Iglesia conserva jurisdicción sobre los delitos sexuales cometidos por sus miembros.* Esto es exactamente *lo que la Iglesia ha venido haciendo hace muchos años,* incluso con curas que han resultado pedófilos seriales.⁵⁴.

El historiador y católico practicante Garry Wills encuentra la raíz de este mal en el celibato, que inconscientemente reforzado por el propio culto mariano. El celibato no es consustancial al sacerdocio, ya que en los primeros tiempos cristianos había profetas y sacerdotes casados, argumenta Wills. El celibato fue actitud específica de muchos "padres del desierto" como parte de un patrón más grande de meditación aislada y mortificación de la carne. No fue sino hasta el siglo IV cuando la Iglesia empezó a considerarlo obligatorio, y eso por el prestigio alcanzado entonces por los "padres del desierto". Así pasó a ser parte del "aura", del principio de autoridad⁵⁵.

Con el tiempo, sigue Wills, el celibato empezó a tomarse como justificación para acceder a otras indulgencias. *El deseo de mantener el aura ha coloreado el tratamiento de otros embarazos clericales: el alcoholismo, peculado, amoríos, curas con sida.* La complicidad se refuerza. *En todos esos casos se ha intentado suprimir, negar o minimizar cualquier cosa que pudiera dañar el aura.*⁵⁶.

⁵³ El informe, redactado por el reverendo Thomas P. Doyle, funcionario de la embajada del Vaticano en Washington, decía: "Los días de deferencia hacia la Iglesia por jueces, procuradores y políticos se aproximan a su fin". ("Gospel of Shame: Children, Sexual Abuse, and the Catholic Church", Frank Bruni y Elinor Burkett, 1993, cit. en NYT) Ramón Cota Meza, "Marianismo, celibato, pedofilia", en *El Universal*, 6 de agosto de 2002.

⁵⁴ Los testimonios de interrogatorios canónicos conocidos contienen expresiones de cinismo ingenuo (si se permite el oximoron) de los investigados y pasmosa indiferencia de la superioridad Ramón Cota Meza, "Marianismo, celibato, pedofilia", en *El Universal*, 6 de agosto de 2002.

⁵⁵ Ramón Cota Meza, "Marianismo, celibato, pedofilia", en *El Universal*, 6 de agosto de 2002.

⁵⁶ Así, los curas han llegado a parecerse muy poco a los padres del desierto, sin que se les conozcan otras

Wills reflexiona sobre las reacciones infantiles de varios curas ante sus propios actos pedófilos y efebófilos, un tipo de infantilización relacionada con el fuerte vínculo entre el cura y su madre en general, vínculo fomentado por la inducción temprana de la vocación sacerdotal, a menudo con la participación de la madre. Esto es parte de la justificación para no ordenar mujeres como sacerdotes, ya que están representadas por sus vicarios hijos.⁵⁷

Tristemente, Juan Pablo II fomenta esta fijación al conminar a los curas a que adoren a su madre como a María, ya que ofrecen sus hijos como María ofreció a Jesús. "Esto puede estar relacionado con el tabú que algunos curas ven en la acción de tocar mujeres, convirtiendo a los menores en objetos más seguros", conjetura Wills. Muchos católicos, entre ellos Wills, ven esta catástrofe como el anuncio de que el momento del cambio ha llegado a la jerarquía eclesiástica.

En moral y política, Camus afirma que la moral cristiana es la moral de los esclavos ya que permite tolerar cualquier cosa en este mundo como sacrificio por el más allá, el cual se supone mejor. Durante dos mil años, los cristianos han sufrido mucho y han hecho sufrir a otros. La Iglesia ha sido ambigua e inconstante en su trato con los débiles a lo largo de la historia.⁵⁸

Hasta épocas recientes, la religión fue el fundamento último del Estado. Si bien, ello ha cambiado actualmente los vínculos entre las iglesias y el Estado, aunque traten de mantenerse ocultos, son innegables. Al respecto, dentro de la modernidad occidental han existido tres épocas, que pueden ilustrarse con el caso de la monarquía española que, en muchos sentidos, es también el de México. Las siete partidas señalan que el rey es la persona puesta en el mando de un pueblo por Dios para mantenerlo en la justicia. Este fue un concepto muy utilizado en la teoría política de los siglos XVI y XVII. La misión del rey era impartir justicia. Al iniciar el siglo XVIII, con la ilustración, esta idea se modificó. A partir de entonces, la misión fundamental del rey fue dar felicidad al pueblo. Finalmente, a

formas de ascetismo, aparte del celibato" (www.bostonglobe.com) Ramón Cota Meza, "Marianismo, celibato, pedofilia", en *El Universal*, 6 de agosto de 2002.

⁵⁷ Ramón Cota Meza, "Marianismo, celibato, pedofilia", en *El Universal*, 6 de agosto de 2002.

⁵⁸ Mauricio Rossell, "El compromiso social de la Iglesia", en *El Universal*, 2 de agosto de 2002.

partir de la consolidación de las ideas democráticas, el rey se convirtió únicamente en el titular del Poder Ejecutivo. No obstante, a inicios del siglo XXI, el eudemonismo ilustrado permanece y la felicidad se identifica, por lo menos en el discurso, con la igualdad, entendida ésta como bienestar económico⁵⁹.

Mauricio Rossel plantea que la Iglesia católica no ha podido sustraerse a estos acontecimientos. Por ello, cabe preguntarse: ¿es posible pensar la salvación sin redención? ¿Cuál es el poder de Dios sobre este mundo? O, en otras palabras, si el cristianismo es siembra de amor, ¿puede ser ajeno a la situación material de los hombres? La respuesta sería un no rotundo, pero con matices: ¿hasta dónde puede involucrarse la Iglesia en la situación económica de los pueblos sin influir en la relación que hoy guarda con el Estado? En los evangelios, la pobreza es de importancia particular, mucho más que en otras religiones, pues el mensaje de Jesús fue precisamente dirigido a los pobres. Sin caridad, afirma San Pablo, todo el resto es nada. Por otra parte, la separación formal entre la Iglesia y el Estado durante el siglo XIX clasificó a la fe como un asunto privado aunque permitió el desarrollo de la llamada doctrina social de la Iglesia. Ambas exigencias la separación del Estado y la doctrina social se encuentran en pugna, porque lo privado es precisamente lo no social; es decir, lo no estatal⁶⁰.

La doctrina social cristiana propiamente dicha tiene su origen en plena revolución industrial, con León XIII y la encíclica *Rerum Novarum*, cuyo título es significativo: mundo en mutación. Se trata de un documento reaccionario en muchos sentidos, porque muchos católicos de entonces, incluido el Papa, añoraban una sociedad rural y una cristiandad ecuménica, propiamente medieval. Por ello, la doctrina social cristiana es una reacción ante el materialismo marxista, pero también ante el mundo liberal, tanto por su forma como por su contenido, y se configura, por indefinición, como una tercera vía, previa a la concepción de Giddens⁶¹.

Por su forma, el hecho de que se haya configurado como doctrina lleva implícito un programa de acción sostiene Rossel.. Así, pensar en la Iglesia como una promotora de la

⁵⁹ Mauricio Rossel, “El compromiso social de la Iglesia”, en *El Universal*, 2 de agosto de 2002.

⁶⁰ Mauricio Rossel, “El compromiso social de la Iglesia”, en *El Universal*, 2 de agosto de 2002.

⁶¹ Mauricio Rossel, “El compromiso social de la Iglesia”, en *El Universal*, 2 de agosto de 2002.

igualdad, sería para algunos una idea contraria a la separación entre la Iglesia y el Estado. Por esta razón, hoy no se habla más de doctrina social cristiana, sino de magisterio social de la Iglesia. Ello implica un cambio fundamental, de una visión práctica, que debe reducir la desigualdad materialmente, similar a la de la teología de la liberación, se ha pasado a una visión abstracta, como la de Juan Pablo II, quien en su Encíclica *Centesimus Annus*, última expresión y puesta al día de 100 años de doctrina social de la Iglesia, dice claramente que el error fundamental del socialismo es de carácter antropológico: "El socialismo considera a todo hombre como un simple elemento y una molécula del organismo social, de manera que el bien del individuo se subordina al funcionamiento del mecanismo económico-social (...) El hombre queda reducido así a una serie de relaciones sociales, desapareciendo el concepto de persona como sujeto autónomo de decisión moral, que es quien edifica el orden social, mediante tal decisión"⁶².

Sin embargo, tradicionalmente la Iglesia ha rechazado las desviaciones y errores dogmáticos y morales derivados del liberalismo filosófico, basado en una supuesta autonomía del hombre ante Dios y ante la ley moral objetiva como norma última de conducta. Esto es lo que condena Pablo VI en la *Octogesimaadveniens*, cuando dice que "en su raíz misma el liberalismo filosófico es una afirmación errónea de la autonomía del individuo (ante Dios) en su actividad, sus motivaciones, el ejercicio de su libertad"⁶³.

Así las cosas, por decirlo de alguna manera, durante el siglo XX la Iglesia no estuvo ni con Dios ni con el Diablo. En el fondo, lo que es necesario tener presente es que la fe no es una ideología, ni es asimilable o reductible a un programa de acción, pero tampoco puede obviarse el mensaje del Evangelio como motivación del compromiso de los cristianos con la caridad.

Pienso que de ninguna manera debe verse esta quinta visita de Juan Pablo II fuera del contexto de su largo ejercicio como primate de la Iglesia católica. Él ha sido reconocido como el político más importante generado por ella en muchos años, y como tal se propuso situar a la jerarquía mundial de esa confesión al frente de la lucha por disputar la influencia

⁶² Mauricio Rossell, "El compromiso social de la Iglesia", en *El Universal*, 2 de agosto de 2002.

⁶³ Mauricio Rossell, "El compromiso social de la Iglesia", en *El Universal*, 2 de agosto de 2002.

política mundial al socialismo y a las fuerzas de la democracia.

Hasta qué punto lo consiguió, será materia del balance final de su papado. Pero habrá que reconocer que su ejercicio como jefe de la Iglesia católica influyó poderosamente en el retroceso de las concepciones progresistas elaboradas cuando Juan XXIII ocupó el sitial más alto de la Iglesia de San Pedro.

Habrà que constatar que los pronunciamientos acerca de la democratización de la Iglesia contenidos en la *Encíclica Mater e Magistra* han sido olvidados; debe aceptarse que se ha paralizado el desarrollo de las tendencias que dieron nacimiento a la Teología de la Liberación. Su tenacidad en la confrontación con las corrientes socialistas ha disminuido la presencia de éstas en Europa e incrementado la fuerza de las corrientes derechistas⁶⁴.

Figura indiscutible del siglo XX, el papa Juan Pablo II visita nuestro país, por quinta ocasión, en lo que parece la etapa final de su actividad peregrina. Hay cansancio y problemas físicos en el desplazamiento del jerarca católico, y aún y cuando su capacidad intelectual y de estudio goza de lucidez plena, cobran vida las especulaciones y se ahonda el análisis de su sucesión en el colegio cardenalicio de Roma⁶⁵.

Un papado de cerca de 24 años fue elegido el 16 de octubre de 1978, que marca el derrumbe del comunismo; colocó a la Iglesia en una reafirmación de los dogmas fundamentales de su tradición y en una distancia importante con las tesis del Concilio Ecuménico Vaticano II, que en agiornamiento del catolicismo habían puesto en marcha Juan XXIII y Paulo VI⁶⁶. Papa integrista que ha combinado de manera crucial en el desempeño de su labor pastoral el conservadurismo de sus posiciones religiosas con el uso de las más modernas herramientas de la comunicación⁶⁷.

Un Papa que de manera singular se ha metido a la historia de México y ha participado en la evolución del proceso de cambio en las relaciones entre el Estado y la

⁶⁴ Gerardo Unzueta, "Juan Pablo: disputa por los marginados", en *El universal*, 10 de agosto de 2002.

⁶⁵ Javier Corral Jurado, "Iglesia y Estado: caminos de la fe", en *El Universal*, 30 de julio de 2002.

⁶⁶ Javier Corral Jurado, "Iglesia y Estado: caminos de la fe", en *El Universal*, 30 de julio de 2002.

⁶⁷ Javier Corral Jurado, "Iglesia y Estado: caminos de la fe", en *El Universal*, 30 de julio de 2002.

Iglesia⁶⁸. Desde López Portillo hasta Vicente Fox, como anfitriones del Papa, se ha generado una transformación no sólo en el reconocimiento legal de las Instituciones Religiosas, sino también en la forma en que las autoridades participan, promueven, y hasta cierto punto se acogen a la presencia del Pontífice⁶⁹.

b) Juan Pablo II y México

La quinta visita del papa Juan Pablo II a México viene a cerrar el círculo que él mismo abrió al principio de su pontificado: la canonización de Juan Diego, más allá de la discusión histórica y religiosa que el tema suscita, más allá del significado que pueda tener en la consideración de la irresuelta cuestión indígena, más allá incluso del fervor legítimo que la ocasión despierta en mucha gente, es el reconocimiento definitivo del cambio ocurrido en las conflictivas relaciones entre la Iglesia católica y el Estado mexicano y que en mucho se debe al empeño del propio Karol Wojtyła⁷⁰.

En el ocaso de su vida, el Papa viene a terminar la tarea que se impuso cuando entrevió un paralelismo entre la situación de la Iglesia mexicana y la suya polaca, ambas asumidas en el típico lenguaje de la guerra fría como "iglesias del silencio", ambas pertenecientes a naciones donde la religiosidad se concibe como parte sustantiva de la identidad y, por lo mismo, es objeto de persecución por parte de estados totalitarios muy semejantes⁷¹.

Esa comparación con su Polonia natal, no obstante su obvia inexactitud, fue un éxito desde el primer instante, pues sirvió para poner en tensión enormes fuerzas a favor de la restauración de los derechos que la leyes de Reforma y la Constitución de 1917 habían limitado para hacer realidad el laicismo, y la efectiva separación entre el Estado y las distintas denominaciones religiosas⁷².

Pero, como es natural, la exigencia de revisar las relaciones entre la Iglesia y el Estado, favoreciendo el establecimiento de relaciones diplomáticas con el Vaticano y el reconocimiento de la personalidad jurídica de las iglesias, no sólo repercutió en el ámbito

⁶⁸ Javier Corral Jurado, "Iglesia y Estado: caminos de la fe", en *El Universal*, 30 de julio de 2002.

⁶⁹ Javier Corral Jurado, "Iglesia y Estado: caminos de la fe", en *El Universal*, 30 de julio de 2002.

⁷⁰ Adolfo Sánchez Rebolledo, "El círculo se cierra", opinión, en *El Universal*, 1 de agosto de 2002.

⁷¹ Adolfo Sánchez Rebolledo, "El círculo se cierra", opinión, en *El Universal*, 1 de agosto de 2002.

⁷² Adolfo Sánchez Rebolledo, "El círculo se cierra", opinión, en *El Universal*, 1 de agosto de 2002.

de la religiosidad, sino que dio la señal para un cambio de fondo, cuyo objetivo visible e inmediato era la cancelación del Estado revolucionario -del cual quedaba una dolorosa caricatura- de modo que pudiera rescribirse la historia y replantear el futuro de la nación, siempre bajo la hegemonía ideológica de la Iglesia católica, que es el partido real del conservadurismo mexicano⁷³.

Así, al mismo tiempo que el Papa reactiva la mitología de la persecución, en el plano político la derecha obtiene significativas victorias al encabezar el descontento creciente contra un orden que es a todas luces injusto, pero lo hace tratando de borrar del mapa y de la memoria el sedimento liberal y progresista que, pese a todo, subyace en las instituciones y en la experiencia histórica del pueblo mexicano⁷⁴.

Los partidos están paralizados ante estas nuevas realidades y no saben cómo lidiar con la presencia de la Iglesia, que sí tiene su propio proyecto. Nadie entre los políticos puede decir cómo se come eso del laicismo que aún se mantiene en la Constitución y todos se apuran a darle a la Iglesia dominante las mayores y más obsecuentes muestras de sumisión⁷⁵.

Mientras la Iglesia católica no deja pasar una para avanzar, la clase política, sobre todo aquella que se reclama heredera del liberalismo juarista, no sabe qué hacer, no tiene idea de cuál es el lugar de la Iglesia en un Estado democrático que, de seguir así, podría convertirse de hecho en un vergonzante Estado confesional, sustentado en la creencia errónea de que la fanatización mediática de los creyentes podrá frenar la secularización de la sociedad, que hoy por hoy es el desafío universal de esas corporaciones que llamamos iglesias⁷⁶.

No ha sido una misión evangélica la realizada por el clérigo Juan Pablo II, sino una acción proselitista del político Karol Wojtyla. Vino a esforzarse por hacer de México un reducto de la disputa por los marginados, en particular de los indígenas, para ganarlos al lado de la Iglesia católica, mas no de las corrientes democráticas de ella, a las que en los años 80 combatió y a las que la jerarquía local hostiliza y mantiene alejadas, sino en torno

⁷³ Adolfo Sánchez Rebolledo, “El círculo se cierra”, opinión, en *El Universal*, 1 de agosto de 2002.

⁷⁴ Adolfo Sánchez Rebolledo, “El círculo se cierra”, opinión, en *El Universal*, 1 de agosto de 2002.

⁷⁵ Adolfo Sánchez Rebolledo, “El círculo se cierra”, opinión, en *El Universal*, 1 de agosto de 2002.

⁷⁶ Adolfo Sánchez Rebolledo, “El círculo se cierra”, opinión, en *El Universal*, 1 de agosto de 2002.

de quienes constituyen la élite corrupta que mora en grandes templos y tiene como interlocutores a los poderosos del mercado y el Estado. Sus llamados y los actos de canonización y beatificación de Juan Diego y los delatores oaxaqueños, fueron rodeados de un gran boato; fueron el espectáculo que la TV repetirá cada semana hasta que se olvide.

Pero esa jerarquía enriquecida, capaz de lanzar invectivas contra los ejidatarios de Atenco cuando su lucha ha logrado una victoria memorable para los campesinos y el pueblo, es incapaz de seguir la pauta de Karol Wojtyła, no porque rechace su carácter reaccionario, sino por su incapacidad orgánica. Seguirá siendo la Iglesia de los poderosos, de los enriquecidos, que cambiarán al personaje de su papolatría cuando el sucesor reciba el humo blanco vaticano, e igualmente le organizará espectáculos mediáticos sin contenido⁷⁷.*

Escritor, analista político

La visita de Juan Pablo II a México nos impone recordar que, por el hecho de estar ocupados en los asuntos de Dios, las cosas no son necesariamente mejores o más fáciles de hacer o creer. La lectura teológica no hace al hombre mejor, pero contribuye a ello cuando se practica en la vida diaria⁷⁸.

En esta ocasión vimos a un papa con una gran fortaleza y voluntad pese a la adversidad de su deteriorada salud. Hay que aplaudírsele y reconocérselo. Cualquiera en su lugar y en su circunstancia ya se hubiera retirado hace tiempo. Lejos de ello, el papa Juan Pablo II ha mostrado una gran valentía para seguir en la brega hasta el final. Un Papa, por lo demás, bastante exitoso en el logro de sus metas. Un embajador del culto católico políticamente eficaz. Quizá durante su pontificado no introdujo cambios significativos en la institución católica y sobre todo en su vértice, en el Vaticano, ni se modernizaron sus prácticas (no sé tampoco si se lo haya propuesto alguna vez), pero es innegable que en todos estos años ha reposicionado a la religión católica en todo el mundo como ningún otro

⁷⁷ Gerardo Unzueta, “Juan Pablo: disputa por los marginados”, en *El universal*, 10 de agosto de 2002.

⁷⁸ Mauricio Rossell, “El compromiso social de la Iglesia”, en *El Universal*, 2 de agosto de 2002.* Secretario general adjunto del CEN del PR

pontífice en el pasado⁷⁹.

Excluyo, por supuesto, a mi Papa favorito: Juan XXIII, el famoso sargento Roncalli, quien llegó a ocupar la llamada silla de San Pedro en una elección en la que el colegio cardenalicio creyó que su avanzada edad lo quitaría pronto de la chamba. Duró más de lo esperado y revolucionó a la Iglesia. Gestó la Teología de la Liberación, ese movimiento formidable que hoy representa entre nosotros Samuel Ruiz y que ha tenido antecesores también ilustres, entre otros, Sergio Méndez Arceo. Y que el Papa actual abomina⁸⁰.

Confieso (confesión, por supuesto, laica) que no me agrada el señor don Karol, mejor conocido como Juan Pablo II. Admiro su inteligencia, su enorme sabiduría política y hoy, su increíble resistencia física y la tenacidad de su acción. Pero es tan conservador o más que el tenebroso Pío XII, que bendeciría la espada de Franco, y del que se afirma que no movió nada para evitar el asesinato de millones de judíos. Su larga presencia en la Alemania de Hitler como delegado apostólico lo había hecho simpatizar con el más grande criminal del siglo xx⁸¹.

Creo que nuestro Presidente se equivocó. No puede justificar su conducta afirmando que actuó como humano y no como político. La piel presidencial es inseparable. Y el representante de México no tiene derecho a expresar sumisión a nadie. Porque es tanto como afirmar que México se inclina ante otros poderes. Eso no se vale. "El principio histórico de la separación del Estado y las iglesias orienta las normas contenidas en el presente artículo", señala el artículo 130 constitucional.

III.-LA LAICIDAD A DEBATE

a) El Presidente Vicente Fox ante el Pontífice

El comportamiento del Presidente Vicente Fox en la ceremonia de bienvenida al Papa Juan Pablo II en el hangar presidencial, en particular su genuflexión y el beso al anillo

⁷⁹ César Cansino, "El beso de la discordia", en *El Universal*, 4 de agosto 2002.

⁸⁰ Néstor de Buen, "La presidencia indivisible", opinión, en *El Universal*, 4 de agosto de 2002

⁸¹ Néstor de Buen, "La presidencia indivisible", opinión, en *El Universal*, 4 de agosto de 2002

papal, así como su presencia en la ceremonia de canonización de Juan Diego en la Basílica de Guadalupe, dieron lugar a un intenso debate sobre la institución de la presidencia y la personalidad de quien la encarna frente a un evento de carácter religioso, en el marco del sistema jurídico en vigor. Salieron plumas en su defensa y en su contra. El discurso se polariza: *La inclinación se vio como humillación del jefe de Estado ante la suprema autoridad de un Estado extranjero, El Vaticano. ¡Excesos y violación de leyes sagradas! Exclama el laicismo. ¡Fin de la simulación! Responde el neoclerical que de nuevo intenta escalar el poder.*⁸² Las críticas abundaron entre los autores en *El Universal*.

Adolfo Sánchez Rebolledo advierte que las imágenes del presidente Fox besando el anillo papal, no tienen precedentes, es cierto, pero a querer o no son el corolario simbólico de un estado de cosas que se vino creando durante años a ciencia y paciencia de la clase política, de su hipocresía y la inmensa capacidad de simulación de los gobernantes que llevaron al fracaso las mejores ideas del liberalismo mexicano⁸³.

El gesto hubiera extrañado en católicos de otras latitudes, opina Jesús Vergara, pero no habría provocado una reacción desmedida y es que aún entre los católicos mexicanos se saluda a sus pastores y al Papa de otro modo. Así lo hizo Diego Fernández de Cevallos, en la misma ocasión. Sólo un sector estrecho presiona a gestos como el tan criticado⁸⁴. Vicente Fox aplicó lo que aprendió en su bella provincia mexicana, pero no midió el contexto cultural en que todavía viven otros sectores. Las tradiciones evolucionan muy lentamente. Fox, de tan espontáneo se mostró desubicado e inoportuno. No raras veces está fuera de lugar. El Presidente gobierna para todos, con las mismas leyes para unir a la nación⁸⁵.

Sigue Fox ganándose a pulso controversias inútiles, por los arranques impulsivos con que rompe protocolos. Ya nos tiene prevenidos:

...su encuentro con chiquillos y chiquillas del barrio, antes de alterar el texto de la toma de posesión, sus excesos de vendedor en el extranjero, sus botas de charol con los reyes de España, sus consejos políticos a Fidel Castro, por lo bajito, pero con resonancia

⁸² Jesús Vergara Aceves, “Una semana intensa”, en *El Universal*, 6 de agosto de 2002.

⁸³ Adolfo Sánchez Rebolledo, “El círculo se cierra”, opinión, en *El Universal*, 1 de agosto de 2002.

⁸⁴ Jesús Vergara Aceves, “Una semana intensa”, en *El Universal*, 6 de agosto de 2002.

⁸⁵ Jesús Vergara Aceves, “Una semana intensa”, en *El Universal*, 6 de agosto de 2002.

*posterior y, para volver adonde comenzamos, su beso conyugal para la foto, inoportuno por decir lo menos, ante la lejana y extrañada mirada de la Cúpula de San Pedro. En la escala cuantitativa de la mercadotecnia, es probable que suba el índice de su popularidad que parece preocuparle tanto. A otros nos preocupa más lo cualitativo de su liderazgo, porque fácilmente se distrae de su entorno*⁸⁶.

El que el señor Fox ejerza el derecho ciudadano a profesar una fe, cualquiera que esta sea y particularmente la católica, es un asunto privado y hasta íntimo juzga Vergara. Nada tiene que ver con los asuntos públicos a lo que irrenunciablemente él tiene que atender. La simulación se entendería justamente al revés, que sin tener fe, se hubiera visto obligado por otras razones a besar el anillo papal públicamente. Ahí en el compás de su fuero interno, el presidente Fox goza de absoluta libertad para manifestar sus creencias tanto como quiera, pero esa libertad ganada con tanto esfuerzo y tanta sangre por el pueblo mexicano, no le otorga la permisión de hacerlo demostrativamente ante los medios difusores y con ello obtener ventajas políticas entre una población mayoritariamente de su misma fe⁸⁷.

Vicente Fox es hoy, y por un tiempo acotado, plantea Raul Cremoux, el representante de todos los mexicanos, y eso incluye a los protestantes, herejes, budistas, musulmanes, conversos, agnósticos y los que en las nuevas sectas y búsquedas, empeñan sus credos. Las prácticas de culto fuera de los templos, de cualquier condición, no están permitidas, ya que las creencias corresponden de pleno a la intimidad. Viene a cuento citar al teólogo cristiano Romano Guardini cuando advertía que nada trascendente se da en medio del ruido y del escándalo. La comunión con Dios es un acto individual, profundamente íntimo⁸⁸.

El beso al anillo papal y la inclinación presidencial ante la máxima autoridad religiosa del catolicismo ponen en entredicho la integridad de la autoridad del Presidente, emanada de una sociedad democrática y por ello plural y pluralista, como garantía de las

⁸⁶ Jesús Vergara Aceves, “Una semana intensa”, en *El Universal*, 6 de agosto de 2002.

⁸⁷ Raúl Cremoux, “Preservar el Estado laico, sabia conducta”, en *El Universal*, 2 de agosto de 2002.

⁸⁸ Raúl Cremoux, “Preservar el Estado laico, sabia conducta”, en *El Universal*, 2 de agosto de 2002.

libertades públicas de todos los mexicanos, creyentes y no creyentes, católicos y no católicos, católicos favorables y católicos críticos al papado de Juan Pablo II⁸⁹.

Nadie puede negar moralmente el derecho de todo individuo a profesar y practicar públicamente la religión de su preferencia. Desde luego, esto incluye a todos los funcionarios del Estado. Pero la Ley de Asociaciones Religiosas les impide asistir con carácter oficial a ceremonias de culto público y establece, en su artículo 25, que "en los casos de prácticas diplomáticas se limitarán al cumplimiento de la misión que tengan encomendada, en los términos de las disposiciones aplicables".

En este punto no hay más que dos alternativas, se respeta la ley o se la transgrede. ¿Respetó la ley el jefe del Estado mexicano al inclinarse ante la autoridad papal y al asistir qua Presidente a la canonización de Juan Diego? Pregunta para someterla al juicio público... Otra cosa es si esa ley es adecuada o no lo es. Si se considera que no, hubiera sido adecuado que el Presidente enviara una iniciativa al Congreso para cambiar esa ley, manifestando así, al menos su parecer respecto de la pertinencia que tiene este instrumento jurídico a juicio del jefe del Ejecutivo mexicano que, según la Constitución, reside exclusivamente en la persona del Presidente⁹⁰.

Tanto el señor Fox como el secretario de Gobernación argumentan que los tiempos de la simulación han terminado, y por ello, el primer mandatario se comporta en público como cualquier creyente y militante de su fe. Pero si de algo sirve **la historia** es para recordarnos la sana conveniencia de que las cosas del César, vayan al César y los asuntos de Dios, vayan al Creador. La separación impuesta por la Constitución General de la República no hace sino recoger experiencias de un pasado que los constituyentes buscaron no vuelva a repetirse⁹¹.

La de 1917 se amparaba en el hecho de que sólo 85 años atrás, paradójicamente un sacerdote, el doctor José María Luis Mora, profesor en la Universidad de San Ildefonso y posteriormente consejero de Valentín Gómez Farías, calculó que las propiedades y recursos

⁸⁹ Francisco Valdés Ugalde, "Estado, política, religión e iglesias", en *El Universal*, 4 de agosto de 2012.

⁹⁰ Francisco Valdés Ugalde, "Estado, política, religión e iglesias", en *El Universal*, 4 de agosto de 2012.

⁹¹ Raúl Cremoux, "Preservar el Estado laico, sabia conducta", en *El Universal*, 2 de agosto de 2002.

de la Iglesia católica en México correspondían a la tercera parte de toda la riqueza nacional. ¿Acaso no fueron suficientes más de 300 años en que, además del diezmo obligatorio, el clero contaba con facultades que iban desde la administración del sacramento de la comunión hasta los servicios bancarios, hipotecarios, de salud, el monopolio de la educación pasando por el arrendamiento de tierras comunales de indios?⁹²

Volver a ver a sacerdotes confesando feligreses en medio del Zócalo capitalino, como lo muestra la primera página de *El Universal*, el miércoles 31 es una imagen del pretérito. De un pasado en que el clero estaba incrustado y legitimado en la toma de decisiones generales; épocas aquellas en que el interés de gremio con anclajes en el Estado Vaticano eran los preponderantes; exactamente igual que hoy lo son con Wall Street y sus sucursales advierte Cremoux.⁹³

Si la separación de poderes laicos, consagrada en la Carta Magna es una necesidad de equilibrio, con la Iglesia católica esa necesidad es aún mayor, ya que el clero, al autonombrarse extraterrenal, tiende a tener y ejercer criterios diferentes a los de los hombres públicos supuestamente imbuidos del servicio concreto para quienes los eligieron y con quienes tienen compromisos ineludibles. El servidor público, el hombre de Estado, no puede ampararse en la promesa siempre postergable de un paraíso celestial, tiene que realizar su trabajo en el que predominan e importan el aquí y el ahora⁹⁴.

Desde que Carlos Salinas invitó al clero a dejar sus púlpitos y salir de sus sacristías, su presencia es cada vez mayor en todas las áreas de la conducción nacional. Esa innegable, creciente presencia, ¿corresponde también al cambio tantas veces prometido?^{95*} Escritor, analista político.

EL BESO EN EL ANILLO papal, hincado de rodillas, el ciudadano Vicente Fox, difícilmente separable del presidente Fox, amenaza convertirse en una polémica grave que conviene serenar, para que no se transforme, como en otros gestos anteriores, en una guerra

⁹² Raúl Cremoux, “Preservar el Estado laico, sabia conducta”, en *El Universal*, 2 de agosto de 2002.

⁹³ Raúl Cremoux, “Preservar el Estado laico, sabia conducta”, en *El Universal*, 2 de agosto de 2002.

⁹⁴ Raúl Cremoux, “Preservar el Estado laico, sabia conducta”, en *El Universal*, 2 de agosto de 2002.

⁹⁵ Raúl Cremoux, “Preservar el Estado laico, sabia conducta”, en *El Universal*, 2 de agosto de 2002.

de antagonismos irremediables⁹⁶.

Por lo pronto, evidenciamos algunos elementos del proceso. Si se tratase de un testimonio espontáneo, genuino, por superpúblico que haya sido, no debería transportarse a una encuesta, en favor o en contra del gesto, porque haciéndolo se plebiscita el acto del Presidente y, por ende, pierde todo su valor individual y se transforma en un acto político y, por tanto, con sus consecuencias legales⁹⁷.

Un presidente es un hombre inevitablemente super dimensionado y, en consecuencia, está obligado a una gran medida porque, en caso contrario, el inevitable proceso mediático desvirtúa o exagera el mejor y más noble de los testimonios. Un hombre de Estado debe saberlo. La prudencia es un acto de valor, en muchos casos⁹⁸.

Señalar, por hombres que tenemos por corteses y civilizados, que con ese acto se ha roto con la simulación y la hipocresía esto conlleva, consigo, un tono autoritario, antagónico, que no se corresponde con las buenas maneras. Hay que pensar que no sólo se trataba de una simulación o de una hipocresía, sino que el país había ido generando, lentamente, un proceso de laicización civilizada que permitía separar, sin la memoria trágica del pasado, la esfera privada de las creencias de la esfera pública de la convivencia colectiva⁹⁹.

En consecuencia no creo que sólo sea simulación o hipocresía. El caso contrario, muy bien definido en los Evangelios, podría ser el fariseísmo y más si existe la posibilidad de que las encuestas acrediten una posición política. Seamos equilibrados. Evitemos los extremos energuménicos¹⁰⁰.

Creo, sinceramente, que es preciso dotar a las palabras (logos no sólo significa

⁹⁶ Juan María Al ponte, “Los efectos del ósculo en la sortija pontifical”, en El Universal, 5 de agosto de 2002.

⁹⁷ Juan María Al ponte, “Los efectos del ósculo en la sortija pontifical”, en El Universal, 5 de agosto de 2002.

⁹⁸ Juan María Al ponte, “Los efectos del ósculo en la sortija pontifical”, en El Universal, 5 de agosto de 2002.

⁹⁹ Juan María Al ponte, “Los efectos del ósculo en la sortija pontifical”, en El Universal, 5 de agosto de 2002.

¹⁰⁰ Juan María Al ponte, “Los efectos del ósculo en la sortija pontifical”, en El Universal, 5 de agosto de 2002.

verbo, discurso, sino argumento racional) de la serenidad indispensable para que disentir no haga imposible el consenso. Disentimos para explicarnos y para llegar a un acuerdo racional, convivencial. Si herimos y lastimamos previamente, si descalificamos de inicio, el exceso es el único mensajero, y como el mensajero, en griego, es el ángel , asesinamos al ángel¹⁰¹.

El presidente Fox es un presidente legítimo, los votos del año 2000 fueron reveladores de una inmensa fatiga social. Es de reconocer que no tuvo la mayoría absoluta en los votos ni tampoco la mayoría parlamentaria¹⁰².

Ese voto maduro revelador de que el país no quería, en modo alguno, el carro completo lo obliga a ser no sólo el hombre que es, el Zoonpolitikon , que lo es, sino un hombre de Estado. Elegido, sin más, para crear y establecer el estado de derecho. En consecuencia, no puede ser, cotidianamente, el frontón del debate sobre la transgresión de las leyes o de las convenciones que las acompañan, sino el hombre que haga posible los cambios consensuados, legítimos¹⁰³.

Dicho eso, parece indispensable pensar que el gesto fue excesivo y todo exceso, según Talleyrand, es insignificante. El Presidente no tiene que antagonizar la ley, sino cambiarla. Al maloso Salinas se debe y le debe la Iglesia las transformaciones más importantes, constitucionalmente, que haya tenido el país en orden a las relaciones entre la Iglesia y el Estado. Se dotó a la Iglesia y a sus miembros de derechos, en mi opinión legítimos, que les correspondían¹⁰⁴.

Quedaba mucho por hacer en el cuadro, estricto, del estado de derecho que, en todas las grandes democracias, sobre todo en las que poseen las más antiguas culturas cristianas, se define por la separación de la Iglesia y el Estado y, por tanto, por la vocación laica de la

¹⁰¹ Juan María Al ponte, “Los efectos del ósculo en la sortija pontifical”, en El Universal, 5 de agosto de 2002.

¹⁰² Juan María Al ponte, “Los efectos del ósculo en la sortija pontifical”, en El Universal, 5 de agosto de 2002.

¹⁰³ Juan María Al ponte, “Los efectos del ósculo en la sortija pontifical”, en El Universal, 5 de agosto de 2002.

¹⁰⁴ Juan María Al ponte, “Los efectos del ósculo en la sortija pontifical”, en El Universal, 5 de agosto de 2002.

convivencia armónica y racional¹⁰⁵. En consecuencia, séase en el cuadro de nuevas leyes consensuadas lo que ampare el cambio. Tengamos cautelas en los gestos¹⁰⁶.

Una visita del Papa plagada de conductas que no se corresponden con el marco jurídico que rige las relación Iglesias-Estado en nuestro país a partir de las reformas de 1992. En primer término, a una visita pastoral del líder de la Iglesia católica se le dio el carácter de visita de Estado, por lo que pudimos presenciar que de manera impropia el Estado mexicano se hacía cargo de las ceremonias que debían estar organizadas por la jerarquía católica y donde en todo caso el Estado mexicano pudo ser el facilitador. Si no era visita de Estado, el Presidente no tenía por qué haber asistido al recibimiento en el hangar presidencial, tampoco los miembros del gabinete, y mucho menos de la manera destacada en que lo hicieron, esto es, no como simples ciudadanos quizá creyentes, sino como funcionarios de gobierno. No conforme con violentar de esa manera la Ley de Cultos, todavía como jefe de Estado Vicente Fox se inclina a besar el anillo de otro jefe de Estado. ¿Dónde queda entonces la soberanía del Estado que representa? ¿Dónde la promesa de hacer cumplir y respetar la ley? Siendo diputada en la LV Legislatura voté en lo general a favor de la reforma al 130 constitucional y de la Ley de Cultos. Se trataba efectivamente de regular una relación cuya existencia, hasta entonces el Estado mexicano había negado. Y esa reforma que establece que los funcionarios de gobierno no podrán asistir en tal carácter a ceremonias religiosas es lo que puso fin a la simulación y no como el secretario de Gobernación, Santiago Creel, interpreta, esto es que los funcionarios alegremente violen la ley. Estos hechos, de los que fueron responsables en primera instancia el Presidente de la República y el secretario de Gobernación, son graves, y es grave también que el PRD, como supuesto partido de izquierda, no se haya pronunciado frente a los mismos como "entidad de interés público (para) promover la participación del pueblo en la vida democrática..." (artículo 41 de la Constitución). Más allá de las declaraciones de algunos de sus dirigentes, la situación ameritaba una toma de posición como instituto político.¹⁰⁷

¹⁰⁵ Juan María Al ponte, "Los efectos del ósculo en la sortija pontifical", en *El Universal*, 5 de agosto de 2002.

¹⁰⁶ Juan María Al ponte, "Los efectos del ósculo en la sortija pontifical", en *El Universal*, 5 de agosto de 2002.

¹⁰⁷ Rosa Albina Garavito Elías, "Una buena y una mala", en *El Universal*, 7 de agosto de 2002.

Todo parece indicar que el afán de agradar a un pueblo mayoritariamente católico hace que el interés electoral haga a un lado las obligaciones legales del gobierno y los deberes políticos del PRD o de cualquier otro partido o agrupación política llamada de izquierda. No se extrañen cuando la Iglesia católica participe desde el púlpito para apoyar las reformas legales promovidas desde el gobierno y desde la derecha. Cuando fue necesario, en la reciente visita papal, no se deslindaron de la simulación de hacer pasar como legales las conductas de los gobernantes violatorias de la ley. Quizá no sepan que la tragedia de los oportunistas es no saber ser oportunos¹⁰⁸. * Analista política, profesora de la Universidad Autónoma Metropolitana

El asunto no es cuestionar los múltiples apoyos que los gobiernos federal, estatales y locales brindaron para una visita sin incidentes y exitosa. Eso se da por descontado; era un asunto de Estado que dicha visita se diera en los términos previstos y sin incidentes. A ese respecto, todos quedamos satisfechos. El tema es el manejo político y de imagen con que diversos funcionarios públicos buscaron aprovechar, lucrar incluso de la visita papal.

El protocolo de la recepción, el de los encuentros entre funcionarios y Juan Pablo II, los mensajes durante la visita y sobre todo algunas declaraciones es lo que no fue pertinente, conforme a lo que establece la Constitución y a lo que demanda la ponderación política que corresponde al Estado mexicano. Es innecesario repasar aquí el asunto de las reverencias de un jefe de Estado a otro o de las actitudes de varios gobernadores y políticos, todos frente a medios de comunicación que los diseminaron instantánea y masivamente. No vale la pena, pues las formas y el protocolo nunca han caracterizado a la administración del presidente Vicente Fox¹⁰⁹.

Sin embargo, para ilustrar el punto de cómo esta actitud da lugar e incluso provoca excesos, basta referirse a la declaración de Carlos Abascal, secretario del Trabajo, quien señaló que: "Las propuestas de los políticos... deben inspirarse y tener fortaleza en los principios de la doctrina social cristiana". Esa expresión, de por sí absurda, es contraria a la integración del gabinete del presidente Fox y, más que nada, sectaria y excluyente. Él lo

¹⁰⁸ Rosa Albina Garavito Elías, "Una buena y una mala", en *El Universal*, 7 de agosto de 2002.

¹⁰⁹ Jesús Reyes-Heróles, "Pertenece a México", en *El Universal*, 9 de agosto de 2002.

dijo, pero el Presidente lo mantiene en el puesto. ¿Cuántos mexicanos patriotas, honestos y competentes habrán cuestionado su sentimiento de pertenencia a México a raíz de esta y otras expresiones con mensajes similares?¹¹⁰

El protocolo de la recepción, el de los encuentros entre funcionarios y Juan Pablo II, los mensajes durante la visita y sobre todo algunas declaraciones es lo que no fue pertinente, conforme a lo que establece la Constitución y a lo que demanda la ponderación política que corresponde al Estado mexicano. Es innecesario repasar aquí el asunto de las reverencias de un jefe de Estado a otro o de las actitudes de varios gobernadores y políticos, todos frente a medios de comunicación que los diseminaron instantánea y masivamente. No vale la pena, pues las formas y el protocolo nunca han caracterizado a la administración del presidente Vicente Fox¹¹¹.

Ahora Fox reitera, con esa tozudez para defender lo indefendible que ya lo distingue en estos casi dos años de gobierno, en que su "acto" fue "a título personal" y "ejerciendo sus libertades como cualquier otro ciudadano". Otra vez el Presidente insiste en el desdoblamiento de su personalidad y funciones, en el abandono a voluntad de su investidura, en lo que parecería ser una esquizofrenia normal al cargo. No, lo que ya se muestra como realidad abrumadora es el rostro de la incompetencia y la "dureza" presidencial para enmendar errores¹¹².

Con mayor sutileza o disimulo el cardenal Norberto Rivera juzga que el beso de Fox al anillo papal "no tiene la mínima importancia", y que no tienen razón "los que quieren formar un problema, como si en México no tuviéramos otros asuntos que resolver". Sutileza o disimulo del cardenal porque esconde que "eso que no tiene la mínima importancia" (¿tampoco la tuvo la asistencia del presidente Fox a la misa consagratória de Juan Diego? ¿O parte del "disimulo" del cardenal reside en no mencionar ese hecho?), configura precisamente una flagrante violación a disposiciones constitucionales y legales. Así es, así ha sido siempre: cuando se trata de traer agua al molino confesional las cosas no tienen importancia, se resbalan y minimizan. Es una vieja táctica de décadas, ahora sí de

¹¹⁰ Jesús Reyes-Heróles, "Perteneceer a México", en *El Universal*, 9 de agosto de 2002.

¹¹¹ Jesús Reyes-Heróles, "Perteneceer a México", en *El Universal*, 9 de agosto de 2002.

¹¹² Víctor Flores Olea, "El necesario laicisismo", en *El Universal*, 10 de agosto 2002.

simulación, la de ir paulatinamente ganando terreno, en los linderos del derecho, pero ahora en una situación en que se ha puesto en entredicho el carácter laico del Estado mexicano, la separación entre Iglesia y Estado, al encabezar el Presidente Fox, con su irrenunciable investidura pública, a la principal ceremonia religiosa que fue el preposición de la visita papal a México¹¹³.

Más allá de la gravedad de ciertos gestos y actos del Presidente de la República graves por su violación flagrante a expresas disposiciones constitucionales y legales, el hecho es que en jornadas como las de la última semana, con la actitud oficial de por medio, se estimula un ambiente propicio al debilitamiento práctico de los principios laicos de nuestro sistema político, una de cuyas decisiones políticas fundamentales es la separación de la Iglesia y el Estado y el carácter laico de este último¹¹⁴.

Podrían mencionarse un sin fin de expresiones y gesticulaciones en esa dirección debilitadora y destructiva. Nos conformamos con un par de botones de muestra en que no podía faltar el ínclito Carlos Abascal diciendo que los "gobernantes debieran ser siempre católicos", sobre entendido "por su más alta moral y capacidad"¹¹⁵. Como se ve, la barbarie sigue sólidamente instalada en algunos de los altos cargos del gobierno Fox¹¹⁶.

Con una novedad aun más escandalosa: la publicación de esa encuesta "avalando" la conducta presidencial pretende "cubrir" o "disimular" su violación a la ley por medios sesgadamente plebiscitarios. ¡Las encuestas de opinión pública justificando la trasgresión a la ley y mostrando una "legitimidad" de la conducta presidencial incompatible con el orden jurídico y el estado de derecho. ¿No es clara la intencionalidad política del conjunto?.

¿No resulta meridiano que el pretendido carácter "personal" de la actuación presidencial tuvo y tiene un objetivo político? Otra vez deberá recordársele al presidente Fox que lo es de todos los mexicanos y no sólo de una porción, por importante y respetable que sea. Y habrá que decirle que como jefe del Estado representa a la nación entera y no sólo a una de sus partes. Y, además, que la nación a la que representa tiene hoy un carácter

¹¹³ Víctor Flores Olea, "El necesario laicismo", en *El Universal*, 10 de agosto 2002

¹¹⁴ Víctor Flores Olea, "El necesario laicismo", en *El Universal*, 10 de agosto 2002.

¹¹⁵ Víctor Flores Olea, "El necesario laicismo", en *El Universal*, 10 de agosto 2002.

¹¹⁶ Víctor Flores Olea, "El necesario laicismo", en *El Universal*, 10 de agosto 2002.

absolutamente diversificado y plural, y que no puede ser ofendida ni siquiera por "actos simbólicos" que resultan facciosos y provocadores¹¹⁷.

Cuauhtémoc Cárdenas reafirmó que México es un Estado laico. Así lo establecen nuestra Constitución y las leyes que de ella emanan, que son las que al asumir el cargo protestó cumplir y hacer cumplir el titular del Ejecutivo federal¹¹⁸.

Para empezar, Vicente Fox ha violado su compromiso y su palabra al pasar por encima de lo que dispone el artículo 25 de la Ley de Instituciones Religiosas¹¹⁹.

Tiene derecho, porque así lo establece la Constitución, a tener las creencias y a practicar la religión que decida, pero no debiera perder de vista, como lo ha hecho en los días de visita papal, que del 10 de diciembre de 2000 al 30 de noviembre de 2006 su individualidad y su investidura son indivisibles. Dejaría de ostentar la investidura presidencial sólo que mediara una licencia o una renuncia, no de otro modo¹²⁰.

En un mensaje público Vicente Fox pidió comprensión y permiso al pueblo mexicano, como católico practicante que es, de acudir como tal a las ceremonias que presidiría el papa Juan Pablo II, y creo que católicos y no católicos entendimos y aceptamos su asistencia a esas ceremonias en esa condición¹²¹. Pero no vimos al ciudadano católico Vicente Fox en las ceremonias papales. Un católico como todos los demás -que es el que pidió comprensión y permiso- no fue quien estuvo presente en la recepción al Papa. Ahí vimos a un hombre soberbio, que permaneció sentado al lado de Juan Pablo II, en una silla igual a la de éste; que saludó displicente, sin levantarse de su asiento, a los cardenales y obispos que pasaron a rendir homenaje al jefe de la Iglesia católica y que con atención extendieron su mano al alto funcionario federal. Esta soberbia contrastó fuertemente con la actitud de respeto y religiosidad de la señora Marta Sahagún de Fox, que se puso de pie y se

¹¹⁷ Víctor Flores Olea, "El necesario laicismo", en *El Universal*, 10 de agosto 2002.

¹¹⁸ Cuauhtémoc Cárdenas, "Un católico soberbio, un Presidente humillado", opinión, en *El Universal*, 3 de agosto de 2002.

¹¹⁹ Cuauhtémoc Cárdenas, "Un católico soberbio, un Presidente humillado", opinión, en *El Universal*, 3 de agosto de 2002.

¹²⁰ Cuauhtémoc Cárdenas, "Un católico soberbio, un Presidente humillado", opinión, en *El Universal*, 3 de agosto de 2002.

¹²¹ Cuauhtémoc Cárdenas, "Un católico soberbio, un Presidente humillado", opinión, en *El Universal*, 3 de agosto de 2002.

inclinó ante cada uno de los jerarcas de su Iglesia¹²².

Y más grave aún que eso resultó, para quienes entendemos la laicidad del Estado mexicano como tolerancia y como respeto a los demás, como respeto a uno mismo y a la investidura que se ostenta, ver al Presidente, que debe ser de todos los mexicanos, que debe respeto a todos los mexicanos, rebajarse y rebajar su investidura y rebajar la representación que tiene de todo un pueblo, humillándose ante un jefe de Estado extranjero, el jefe del Estado Vaticano, que es una condición de la que nunca podrá desprenderse Juan Pablo II¹²³.

Esa actitud ofreció otro contraste, en este caso con la de un declarado y orgulloso católico practicante, que íntimamente debe haber gozado y sentido una inmensa alegría al encontrarse frente al Papa y estrechar su mano, que ni un solo instante perdió de vista que lleva una alta investidura del Estado mexicano y representa a una colectividad plural, el senador Diego Fernández de Cevallos¹²⁴.

Hubiéramos querido entonces que ante Juan Pablo II se encontrara un católico humilde y un Presidente que portara su investidura con la dignidad que tiene y merece el pueblo mexicano¹²⁵.

Néstor de Buen advierte que no es normal, al menos en nuestro laico país, que el señor Presidente se incline reverente, de rodillas, ante otro jefe de Estado. Y menos aún que, en prueba de su sumisión, bese su mano o su anillo el que, supongo, tendrán que desinfectar con frecuencia porque podría convertirse en un peligroso transmisor de enfermedades¹²⁶. Simplemente, de manera pública, nunca había ocurrido. Las visitas papales que recuerdo no comprometían esos servilismos inadecuados en quien es la expresión humana de nuestro país. México, país soberano, no puede inclinarse ante nadie, aunque en los hechos y por los rumbos económicos, la inclinación sin rodillas en la tierra ni

¹²² Cuauhtémoc Cárdenas, “Un católico soberbio, un Presidente humillado”, opinión, en *El Universal*, 3 de agosto de 2002.

¹²³ Cuauhtémoc Cárdenas, “Un católico soberbio, un Presidente humillado”, opinión, en *El Universal*, 3 de agosto de 2002.

¹²⁴ Cuauhtémoc Cárdenas, “Un católico soberbio, un Presidente humillado”, opinión, en *El Universal*, 3 de agosto de 2002.

¹²⁵ Cuauhtémoc Cárdenas, “Un católico soberbio, un Presidente humillado”, opinión, en *El Universal*, 3 de agosto de 2002.

¹²⁶ Néstor de Buen, “La presidencia indivisible”, opinión, en *El Universal*, 4 de agosto de 2002.

besamanos (o besanillos) pueda ser mucho más peligrosa¹²⁷.

El discurso del presidente Fox al recibir a Juan Pablo II incluyó el reconocimiento de la diversidad cultural, la importancia de los pueblos indios, los derechos humanos y la diversidad religiosa. Su actitud, sin embargo, contradujo todo el discurso. El Presidente de México, que lo es de todos y todo el tiempo, no supo o no quiso expresar la supremacía del Estado y el respeto a la diversidad religiosa del país. No obstante, estamos seguros de que existen las formas para ser al mismo tiempo hospitalarios con el líder de la Iglesia católica y respetuosos de los principios constitucionales de un Estado laico¹²⁸.

Para José Antonio Crespo el presidente Fox, es sin duda un hombre bien intencionado y comprometido con la democratización del país, pero no es un estadista. Por eso no termina por comprender la importancia de ser laico, de respetar escrupulosamente los cánones de la laicidad política, que no es un objeto de museo, propio de un pasado obsoleto que se fue para no volver. No, la laicidad es elemento esencial del Estado moderno y democrático, válido por ende para el presente y el futuro. Que Fox no lo entienda así quedó claro cuando enarbó a la Virgen de Guadalupe durante la justa presidencial. Con ello violó la ley electoral, como ahora hizo como Presidente con la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público.

¹²⁷No es un tema de mayor o menor religiosidad de quien detenta el Poder Ejecutivo... la mayor parte de nuestros presidentes revolucionarios, empezando por Manuel Avila Camacho, han sido católicos. Y sin duda bautizados y protagonistas de confirmaciones y primeras comuniones y bodas por la Iglesia. En los tiempos de don Manuel, el año 1941 se declaró Año de la Virgen de Guadalupe. La revista Tiempo, hizo una campaña feroz contra esa violación notoria de la Constitución, que se manifestó en el culto público. Y es que las procesiones y actos de fe proliferaron. No hacía tanto tiempo del fin de la Guerra Cristera¹²⁷. La imagen que teníamos del país los refugiados era la que inspiraba el general Lázaro Cárdenas: democrático, con más o menos tendencias socialistas, laico y revolucionario. Y nos encontramos de repente con un país declarado y actuante como católico por la inmensa mayoría de la población, conservador, antirrefugiado por antirrojo, germanófilo (lo que suponía irle a Hitler y no a los aliados), antiyanqui y con una notable energía frente al protestantismo que ya entonces se hacía notar. Había unos bonitos carteles que se pegaban en las puertas de las casas cuyo texto no se me olvida: "Este hogar es católico y no admitimos propaganda protestante" Sin embargo, había un personaje michoacano, amigo muy cercano del presidente Cárdenas, que dirigía los destinos de la catolicidad: don Luis María Martínez, sólo arzobispo, que entonces no teníamos cardenales, y que era un tío simpático. Su figura era grata: flacón, con sotanas cómodas, sonriente y sin asomo alguno de esas solemnidades antipáticas que suelen caracterizar a las dignidades católicas. De esos curas quedan pocos. Néstor de Buen, "La presidencia indivisible", opinión, en *El Universal*, 4 de agosto de 2002

¹²⁸ Martí Batres Guadarrama, "Supremacía del Estado y diversidad religiosa", opinión, en *El Universal*, 1 de agosto de 2002.

b) En defensa de la laicidad jurídica: la historia y las leyes

La laicidad del Estado mexicano no fue ni una decisión gratuita ni lo que hubiera sido un justificadísimo revanchismo liberal; antes que nada, fue un doloroso proceso de aprendizaje en el que por encima de los intereses clericales se puso el de toda la nación¹²⁹

Que la visita del Papa a México se cruza con intereses muy concretos nadie lo puede negar. Que determinados sectores conservadores vean en la visita del Papa y en el reposicionamiento de la fe católica en el país una oportunidad para llevar agua a su molino, tampoco sorprende a nadie. Que la derecha más conservadora en México quiera comenzar a cobrar la factura al presidente Vicente Fox por los favores prestados durante su campaña (sectores a los que por cierto también el ahora Presidente les prometió muchas cosas a cambio de su apoyo), tampoco se puede negar. Que la jerarquía católica haya sellado una alianza con la clase política más conservadora del país para promover intereses comunes, también es muy probable. Sin embargo, a la hora de las definiciones, me parece que hay en México, en sus ciudadanos, una identidad cultural muy bien definida respecto de lo religioso y lo político que no puede ser ignorada so riesgo de violentar nuestro ser nacional advierte Cesar Cansino¹³⁰.

Una vez más, yo laico y creyente (hay muchas formas de creer) señalo Alponete, distingo la importancia capital del laicismo como espacio de convivencia y tolerancia. Contrariamente a muchas fantasías, la idea de que el laico es un no creyente o es un ateo es una tontería. El laico puede ser creyente en su vida privada y laico, sin más, en su vida pública, porque no aspira a convertir a nadie, sino a establecer las bases consensuadas del convivir en la pluralidad. Etimológicamente eso diferenciaba al laos, la gente común, del kleros. En la Edad Media, en muchos casos, el grupo de los kleros definió a los laicos como los conjugati, es decir, los que estaban casados y, a veces, muy abusivamente, definían a los laicos, como illiterati, es decir, como iletrados, analfabetas o ignorantes. Mala manera, sin duda, de interpretar un problema: ello crea muchos¹³¹.

¹²⁹ Raúl Cremoux, “Preservar el Estado laico, sabia conducta”, en *El Universal*, 2 de agosto de 2002.

¹³⁰ César Cansino, “El beso de la discordia”, en *El Universal*, 4 de agosto 2002.

¹³¹ Juan María Alponete, “Los efectos del ósculo en la sortija pontifical”, en *El Universal*, 5 de agosto de

Por ello conviene leer a uno de los grandes expertos del Vaticano, JeanChelini, quien afirma (en *Les NouveauxPapes* , *Los Nuevos Papas*) que el primer viaje de Juan Pablo II a México se debió al hecho de ser un país católico y anticlerical, y porque sus movimientos sociales tuvieron en contra a la aristocracia y la Iglesia y, para colmo, la Iglesia sostuvo a Maximiliano. Según el historiador Chelini, su conversación con López Portillo consistió en señalarle el anacronismo discriminatorio del régimen con la Iglesia. Eso, en gran medida, se corrigió para bien de todos y ahora, cuando la creación del estado de derecho es el desafío ético del nuevo régimen es indispensable evitar las antagonizaciones gestuales que, sin duda, no colaboran a la creación de una convivencia racional que, sin duda, se asentará, para bien de la Iglesia en el laicismo político, que es el único que puede crear las condiciones de la libertad para la Iglesia y la independencia para el Estado¹³². Analista internacional, profesor de la UNAM alponte@prodigy.net.mx

José Antonio Crespo sugiere una comparación de la laicidad política con la imparcialidad política que debe prevalecer en las autoridades electorales, en este caso el IFE. Supongamos que su presidente, José Woldenberg, abrigara una absoluta preferencia en favor del PRI (o de cualquier otro partido), que lo considerara con mucho el mejor partido, el más adecuado para México, el que sin duda debiera gobernar el país. Como ciudadano, Woldenberg tendría derecho a creer eso y más, y también a votar por el PRI en la confidencialidad de la urna. Pero como autoridad electoral, encargado de mantener la imparcialidad con principio fundamental de la democracia electoral y la civilidad entre los partidos, no puede hacer públicas sus preferencias partidistas. Más supongamos que un buen día decidiera poner fin a la "simulación" y expresar en público sus convicciones personales, en un acto público (no en una fiesta privada). Que confesara a la prensa la excelencia del PRI, que declarara que México es esencialmente priísta, que los mexicanos sienten admiración y respeto por los dirigentes del tricolor. Y acto seguido recibiera con grandes honores a Roberto Madrazo, levantándole la mano. ¿No tendrían los demás partidos motivos para ofenderse, para reclamarle esa "sinceridad" al jefe del IFE, para sentir que su actuación como tal no sería imparcial, amén de violar el Cofipe que le exige

2002.

¹³² Juan María Al ponte, "Los efectos del ósculo en la sortija pontifical", en *El Universal*, 5 de agosto de 2002.

mantener en privado sus convicciones personales? Probablemente esos partidos pedirían la destitución de Woldenberg, y no sin razones válidas. Que el presidente del IFE deba por ley mantener una prudente reserva pública en sus convicciones partidistas no vulnera sus derechos ciudadanos. Bueno, pues lo mismo ocurre con el Estado laico, pues es el agente neutral encargado de garantizar la equidad y pluralismo en las confesiones y creencias religiosas. El jefe de un Estado laico puede creer en lo que quiera y profesar privadamente su fe; pero no hacerla manifiesta en sus funciones, como "árbitro confesional" que es¹³³.

Imaginemos ahora un futuro presidente (que podría provenir del PRI o del PRD, por decir) que en lo personal creyera como muchos hacen que la Iglesia católica es una institución política y económica más que religiosa, cuya jerarquía utiliza una filosofía humanista y respetable para manipular a los feligreses, acumular riquezas y poder político, y cuya característica es la hipocresía; que es una institución esencialmente autoritaria que superó los métodos represivos de los partidos totalitarios del siglo XX; que incluso sirvió a Hitler de inspiración en el diseño propagandístico y estrategia de represión del partido nazi lo cual es históricamente exacto. Que un presidente lo creyera así no tendría demasiada importancia mientras mantuviera sus convicciones en sus adentros, cuidando de no reflejarlas en actos de gobierno (como sí lo hizo Calles, o Stalin o Mao respecto de otras iglesias y confesiones). Pero si decidiera terminar con la "simulación", y declarara a la prensa lo que en realidad opinaba sobre la jerarquía católica, y que ante una visita del Papa le hiciera un desprecio, un abierto desdén (lo equivalente al acto devocional de Fox ante Juan Pablo II la semana pasada), entonces los católicos respingarían con todo derecho. Ese presidente estaría vulnerando la laicidad del Estado, cuya vigencia es una protección tanto a los católicos como a todos los que profesan otras creencias religiosas, agnósticas o ateas. Si ese escenario llegara a concretarse en el futuro inmediato, paradójicamente habría sido Fox quien hubiera abonado el terreno para ello, al violentar gradualmente el delicado equilibrio que supone el Estado laico, entre un Estado confesional y otro anticlerical o ateo. ¿De verdad cuesta tanto entenderlo? No para un auténtico estadista¹³⁴.

Ser mexicano es un privilegio y un deber irrenunciables. De origen, la pertenencia

¹³³ José Antonio Crespo, "Importancia del laicismo", en El Universal, 5 de agosto de 2002.

¹³⁴ José Antonio Crespo, "Importancia del laicismo", en El Universal, 5 de agosto de 2002.

de todos al país surge del lugar donde nacimos o de la consanguinidad. Después, pertenecer a México requiere de una actitud cotidiana que forja y consolida los lazos afectivos que dan sustento al sentido de nacionalidad. Ser mexicano implica muchas cosas, que en conjunto crean el sentido de identidad, de coincidencia en lo fundamental y de pertenencia a una comunidad. Las costumbres, cultura e intereses del conjunto de los mexicanos se funden en una realidad que cada uno puede o no aceptar como propia. Esa realidad nos abarca a todos, a las mayorías y también a las minorías. A partir del pacto social que recoge la Constitución de México vivimos en una sociedad plural, donde todos tienen un espacio y donde a todos la democracia les da voz y voto¹³⁵.

Muchas opiniones han sido expresadas sobre la visita papal. De lo mucho que se ha dicho surge un asunto crítico y esencial. ¿En qué medida los términos de la visita de Juan Pablo II fueron consistentes con el principio de libertad de creencia que consagra la Constitución y con el Estado laico que múltiples generaciones de mexicanos forjaron como un elemento esencial de México?¹³⁶

Obligan a reflexionar sobre el grado en que la falta de una acción clara, constitucional y responsable del gobierno mina gradualmente el concepto de pertenencia a una nación con un proyecto común, que se nutra de nuestra idiosincrasia e historia, pero que a su vez responda a los requerimientos e intereses de un México que puede y debe ser un actor internacional de primera línea¹³⁷.

En México cohabitan muchas minorías, económicas, religiosas, étnicas y culturales, como ha sido el caso durante siglos. Todos los que somos y queremos seguir siendo mexicanos debemos contribuir, en el ámbito de nuestras capacidades y responsabilidades, a que el heterogéneo mosaico del México de hoy preserve sus elementos de cohesión y unidad, que en el fondo depende de identificar los intereses superiores de la nación en el marco de un respeto irrestricto a la pluralidad. En esa tarea el gobierno federal, en especial el Presidente de la República, cargan con la mayor responsabilidad y con la misión de

¹³⁵ Jesús Reyes-Heroles, "Pertenecer a México", en *El Universal*, 9 de agosto de 2002.

¹³⁶ Jesús Reyes-Heroles, "Pertenecer a México", en *El Universal*, 9 de agosto de 2002.

¹³⁷ Jesús Reyes-Heroles, "Pertenecer a México", en *El Universal*, 9 de agosto de 2002.

liderazgo¹³⁸.

.Esos dos eventos (visita papal y aeropuerto) de la semana pasada son graves, pues indican que, por incomprensión o incapacidad, el gobierno no está cumpliendo con su responsabilidad fundamental de preservar un sentido de pertenencia, que a su vez dé lugar a la unidad nacional.¹³⁹

Inevitablemente se ha abierto la discusión, que seguramente no tiene el alcance de una real polémica o enfrentamiento. Por un sinnúmero de razones (estamos en el siglo XXI) y la contradicción afortunadamente está lejos de alcanzar los niveles fratricidas de otros tiempos, por ejemplo de mediados del siglo XIX, o durante los primeros años revolucionarios. Es importante no obstante insistir en algunos puntos que debieran ser claros para todos¹⁴⁰.

Las razones históricas que sustentan la laicidad mexicana son abundantes, concretamente en nuestro pasado, mostrándonos que el carácter no laico de nuestras instituciones públicas dio lugar a los más violentos enfrentamientos entre mexicanos. Un sistema político en realidad controlado en gran medida por las jerarquías e instituciones religiosas (la Iglesia Católica), como ocurría en la primera mitad del siglo XIX, fue el terreno propicio de incontables luchas fratricidas. De allí la importancia histórica de las Leyes de Reforma y las que le siguieron años después, consolidando la separación entre Estado e Iglesia y el carácter laico del Estado mexicano¹⁴¹.

Muchas razones explican la estabilidad política de México a lo largo del siglo XX, y no fueron menores las leyes sociales de la Constitución de 1917. Pero la separación entre Iglesia y Estado fue también piedra angular de nuestra estabilidad política. Sin ir más lejos, la inestabilidad de otros Estados latinoamericanos, seguramente hasta bien entrado el siglo XX, han tenido como origen la ausencia de esa separación, la confusión institucional entre Iglesia y Estado, precisamente la inexistencia del carácter laico de la vida pública¹⁴².

¹³⁸ Jesús Reyes-Heróles, “Perteneceer a México”, en *El Universal*, 9 de agosto de 2002.

¹³⁹ Jesús Reyes-Heróles, “Perteneceer a México”, en *El Universal*, 9 de agosto de 2002.

¹⁴⁰ Víctor Flores Olea, “El necesario laicismo”, en *El Universal*, 10 de agosto 2002.

¹⁴¹ Víctor Flores Olea, “El necesario laicismo”, en *El Universal*, 10 de agosto 2002.

¹⁴² Víctor Flores Olea, “El necesario laicismo”, en *El Universal*, 10 de agosto 2002.

Si en algo maduró y se mostró positiva la modernización de México en el siglo XX fue precisamente en su proceso histórico de secularización, entendido como un proceso que nos aleja de las determinantes religiosas (católicas) y nos diversifica social y políticamente, ideológicamente, también como creencias y libertades religiosas, e igualmente como libertades de pensamiento y expresión. Precisamente como derechos y garantías individuales y sociales sancionados por el Estado y no dependientes del universo de las creencias religiosas, y menos aun de las instituciones eclesiásticas. La secularización y el carácter laico del Estado han asegurado el ejercicio de las libertades para todos los mexicanos, en las más variadas dimensiones¹⁴³.

c) Las relaciones entre Estado e Iglesias en un nuevo contexto democrático

La visita de Juan Pablo II con motivo de la canonización de Juan Diego actualiza viejos y plantea nuevos problemas sobre la relación entre Estado e iglesias, religión y política. Estos problemas deben discernirse hoy bajo una lente nueva o, por lo menos, tallada de tal forma que permita otros enfoques sobre estas complejas relaciones, especialmente por cuanto en nuestro medio es la primera vez que el asunto puede abordarse en un contexto democrático y, por consecuencia, de respeto irrestricto a la libertad individual¹⁴⁴.

Entre los viejos problemas están las todavía humeantes cenizas del jacobinismo y el clericalismo ultramontanos, que no dejan de tener resonancias en la forma actual de discutir sobre el lugar de la religión en la vida pública. Aunque parecieran formas caducas que correspondieron a otros tiempos, no deja de percibirse en las élites la existencia de reflejos revanchistas de uno y otro tipo cuando se hace tan presente, como en la semana pasada, el tema de la religiosidad y la vida pública.

De una parte alientan el clericalismo político los que de forma abierta o encubierta consideran que la Iglesia católica debiera tener un lugar de privilegio en el tratamiento que el Estado da a las organizaciones religiosas, de la otra persisten los que consideran que los cultos religiosos debieran ser marginados para evitar que contaminen los asuntos del

¹⁴³ Víctor Flores Olea, “El necesario laicismo”, en *El Universal*, 10 de agosto 2002.

¹⁴⁴ Francisco Valdés Ugalde, “Estado, política, religión e iglesias”, en *El Universal*, 4 de agosto de 2012.

Estado.

En apariencia, hoy en día estas posiciones extremas son minoritarias y no parecen tener capacidad para influir el curso de los acontecimientos a su favor. Pero en un país como el nuestro, de cuyo suelo han brotado más formas de fanatismo que de tolerancia, solamente el tiempo dirá qué tanto han sido superadas esas formas extremas¹⁴⁵.

El asunto adquiere mayor relevancia cuando el Presidente de la República, que profesa la fe católica, tuvo gestos y palabras de reconocimiento de la autoridad religiosa del Papa en el acto en que le recibió en su carácter de anfitrión y jefe de un Estado no confesional y laico, acto que pone en duda la capacidad de la dirigencia mexicana para cambiar esa antigua tradición que tan perniciosamente ha afectado a la nación a lo largo de dos siglos¹⁴⁶.

Independientemente de la valoración que se haga del apego del Presidente a la normatividad vigente, es evidente que se requiere de un nuevo enfoque para abordar los asuntos relativos a las relaciones entre la vida pública y las creencias religiosas. El Estado laico, institución a la que Vicente Fox se comprometió a respetar durante su campaña si llegaba al gobierno, no puede ser visto ya como un Estado confesional al revés, al estilo de la forma en que los católicos lo vieron durante casi todo el siglo XX y en el periodo de la República juarista. Esta visión se justificaba en la medida en que el Estado "laico" se postulaba como un Estado anticatólico, es decir, persecutor de una o más creencias religiosas¹⁴⁷.

Por el contrario, el Estado laico es un Estado que garantiza todas las creencias religiosas y las formas de pensamiento que las personas decidan adoptar. Para hacer efectiva esta libertad, el Estado no puede ni debe profesar, defender o combatir a ninguna religión o forma de pensamiento, a menos que quienes las practiquen amenacen derechos de terceros. Todas las religiones postulan doctrinariamente ser la verdadera religión; es lo natural en una religión. Lo propio de un Estado moderno es no inclinarse en ningún sentido

¹⁴⁵ Francisco Valdés Ugalde, "Estado, política, religión e iglesias", en *El Universal*, 4 de agosto de 2012.

¹⁴⁶ Francisco Valdés Ugalde, "Estado, política, religión e iglesias", en *El Universal*, 4 de agosto de 2012.

¹⁴⁷ Francisco Valdés Ugalde, "Estado, política, religión e iglesias", en *El Universal*, 4 de agosto de 2012.

respecto de las afirmaciones absolutas que hacen las religiones. Por eso los funcionarios del Estado deben actuar en consecuencia, manteniendo una clara neutralidad de las instituciones a su cargo sin pronunciarse nunca sobre la validez de las creencias, asunto exclusivo de las conciencias de los individuos¹⁴⁸.

El principio que debe guiar la conducta de los funcionarios del Estado debe estar regido por la premisa de que, en este respecto, no pueden hacer ellos lo que no quisieran que otros hicieran en su lugar y en sentido contrario. En correspondencia, el Estado debe también garantizar que los funcionarios del Estado puedan practicar públicamente la religión de su preferencia sin que ello merezca sanción o rechazo social¹⁴⁹.

La visita papal ofrecía la oportunidad de afirmar dos cosas: una, que las autoridades acatan las leyes vigentes aunque no les gusten; dos, que los representantes electos del Estado y sus funcionarios respetan el derecho a la libertad de creencias al no inclinar su autoridad a favor de un credo religioso. Con ello se hubiera dado un paso adelante para elevar la tradición del laicismo a la de un liberalismo político de nuevo cuño. Por desgracia esa oportunidad no fue aprovechada¹⁵⁰.* Investigador del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.

Las experiencias del pasado, pero sobre todo del presente, confirman que el sometimiento a credos, a ideologías fijas, a mandatos de partidos únicos, a verdades establecidas por el Estado o por cualquier especie de jerarquías, también las eclesiásticas, resulta la negación misma de las libertades humanas. La legitimidad del poder político, en la democracia, tiene su cimiento en una diversidad social capaz de decidir en libertad, es decir sin sujeciones a verdades o creencias preestablecidas y por ello mismo impuestas. La negación de esa pluralidad de creencias y decisiones significa la destrucción misma de tales libertades¹⁵¹.

Hoy, la vida y la convivencia civilizadas sólo tienen lugar en la plena vigencia de las libertades individuales y sociales, y dentro de sistemas políticos precisamente laicos,

¹⁴⁸ Francisco Valdés Ugalde, “Estado, política, religión e iglesias”, en *El Universal*, 4 de agosto de 2012.

¹⁴⁹ Francisco Valdés Ugalde, “Estado, política, religión e iglesias”, en *El Universal*, 4 de agosto de 2012.

¹⁵⁰ Francisco Valdés Ugalde, “Estado, política, religión e iglesias”, en *El Universal*, 4 de agosto de 2012.

¹⁵¹ Víctor Flores Olea, “El necesario laicismo”, en *El Universal*, 10 de agosto 2002.

es decir, sólo en aquellos que hayan escapado a la subordinación eclesiástica y religiosa. Tal es su condición y prerrequisito ineludible. Y cualquier gesto, ademán, guiño o tropiezo que pueda tender a restringirlas debe ser visto con la mayor preocupación. No puede ser menospreciado o minimizado, como querría el Cardenal Rivera, sino ha de ser visto con seriedad y hasta con alarma. Por eso no puede sorprendernos que se haya abierto otra vez, sobre estas cuestiones, la discusión con motivo de la asistencia de Fox a la misa consagradoria que ofició el Papa en México y su postración ante el jefe de la Iglesia Católica. No porque en sí mismo signifiquen ya esos sucesos la cancelación de los derechos de los mexicanos, sino porque así se comienza, de desliz en desliz, de descuido en descuido "sin importancia", de pequeña caída en pequeña caída que no son tan pequeños porque significan "incidentes" en que el Presidente de la República transgredió el mandato de nuestras leyes, inclusive de rango constitucional¹⁵².

El escándalo se hace mayúsculo porque, además, tales incidentes han querido convalidarse y de alguna manera legitimarse por una encuesta de la Presidencia de la República en que se "muestra" que la opinión pública mayoritaria del país "apoya" y considera favorablemente los "gestos" de Vicente Fox durante la visita papal. El domingo pasado escribió Juan María Alponete en estas páginas un lúcido artículo ("Los efectos del ósculo en la sortija pontifical"), en que sostiene que el significado político negativo de la actuación presidencial se confirma hasta agresivamente con la publicación de esa encuesta, ya que el hecho pretendidamente "íntimo" y "privado" del presidente Fox se hace expresamente hecho político y propagandístico¹⁵³.

Tiene plena razón Juan María porque con esa supuesta operación "legitimadora" a posteriori el Presidente de la República ha politizado la cuestión y la ha convertido expresamente en pública. Su afán publicitario le regresa con la efigie de un Presidente trasgresor del orden constitucional mexicano¹⁵⁴.

¿Y también deberá recordársele que esta nación, en una mayoría que supera por

¹⁵² Víctor Flores Olea, "El necesario laicismo", en *El Universal*, 10 de agosto 2002.

¹⁵³ Víctor Flores Olea, "El necesario laicismo", en *El Universal*, 10 de agosto 2002.

¹⁵⁴ Víctor Flores Olea, "El necesario laicismo", en *El Universal*, 10 de agosto 2002.

muchos las pequeñas e improvisadas encuestas de la oficina presidencial, está dispuesta a defender los derechos y libertades que ha conquistado en su historia, incluyendo claro está el carácter laico del Estado y la separación entre la Iglesia y el mismo Estado?¹⁵⁵

ES INDUDABLE advierte Del, Val que la iglesia católica piensa que es su momento estelar, sobre todo después de la visita de Juan Pablo II, y evidentes las complacencias del actual gobierno federal al margen de la Constitución. Hay que reconocer que este incremento de la actividad de la iglesia, sobre todo la católica, surge a raíz de la funesta modificación del artículo 130, que mantenía la relación en un justo medio tomando en consideración lo que marcaban nuestras leyes al respecto¹⁵⁶.

A partir de dicha modificación de ese precepto ha sido impresionante la manera como las iglesias se han ido entrometiendo en todas las cuestiones, sobre todo las públicas, y ahora pretenden penetrar aún más de lo que ya han hecho en la educación, con lo cual retrocederíamos más de un siglo¹⁵⁷.

Las declaraciones de los sacerdotes Godínez y Morales a principios de esta semana no dejan ninguna duda de su pretensión de inmiscuirse en asuntos que le corresponden en exclusiva al Estado. Pero tampoco dejan ninguna duda de la forma complaciente en que actúa el Poder Ejecutivo Federal ante sus reclamos. Sería muy conveniente para todos que la Secretaría de Educación Pública aclarara qué fue lo que consensuó con los representantes de la iglesia católica y su brazo armado de empresarios¹⁵⁸. Y sobre todo, saber para qué era necesario el consenso con la iglesia en ese instituto para evaluar la educación¹⁵⁹. Las declaraciones de los representantes de esta confesión, unidas a las del cardenal Norberto Rivera Carrera en su homilía de esta semana, dejan muy en claro cuál es su posición, y sólo

¹⁵⁵ Víctor Flores Olea, “El necesario laicismo”, en *El Universal*, 10 de agosto 2002.

¹⁵⁶ Enrique del Val Blanco, “Según la Carta Magna Vigente, la educación es y debe ser laica”, en *El Universal*, 15 de agosto de 2002.

¹⁵⁷ Enrique del Val Blanco, “Según la Carta Magna Vigente, la educación es y debe ser laica”, en *El Universal*, 15 de agosto de 2002.

¹⁵⁸ Enrique del Val Blanco, “Según la Carta Magna Vigente, la educación es y debe ser laica”, en *El Universal*, 15 de agosto de 2002.

¹⁵⁹ Enrique del Val Blanco, “Según la Carta Magna Vigente, la educación es y debe ser laica”, en *El Universal*, 15 de agosto de 2002.

están a la espera de que el gobierno actual les dé lo que piden¹⁶⁰.

Pero aquí es donde se equivocan rotundamente y ponen en riesgo la estabilidad social de México, una vez más, como ha sido tradicional en ellos. A este respecto, bastaría sólo con recordar el caso de la Guerra Cristera. No sólo están de acuerdo con el referido instituto, sino que exigen que la iniciativa privada tenga preponderancia en él, como si la responsabilidad de educar en este país fuera únicamente propiedad y asunto de ellos¹⁶¹.

Hablan de los valores morales que debe tener la ciudadanía, y efectivamente, muchos se han perdido, sobre todo desde que desapareció la materia de civismo a la que le corresponde difundir tales valores, y que brillantemente están consagrados en nuestro todavía vigente artículo tercero de la Constitución Política, como son la igualdad, la solidaridad, la honradez y la apertura a todas las ideas, provengan de donde provengan¹⁶².

Una pequeña prueba de los valores morales de la iglesia católica son actualmente su lucha por impedir que una producción cinematográfica que tiene la audacia de mostrar el lado ya no tan oscuro de algunos de sus miembros se exhiba o las lamentables declaraciones que el obispo de Ecatepec nos receta frecuentemente, donde se demuestra cuál es el verdadero rostro de la soberbia de la cúpula católica en nuestro país. Sin dejar de mencionar los valores morales del superior de los Legionarios de Cristo, refugiado y protegido en el Vaticano por sus acciones poco cristianas¹⁶³.

A su vez, el cardenal y arzobispo Norberto Rivera Carrera quiere sorprender con su hábil opinión de que existen dos clases de laicismo, uno en contra de ellos y otro favorable. Hasta donde sabemos y para tal fin, nos apoyamos en el Diccionario de la Lengua Española, que a la letra dice con respecto al vocablo laicismo: "Doctrina que defiende la independencia del hombre o la sociedad, y más particularmente del Estado de toda

¹⁶⁰ Enrique del Val Blanco, "Según la Carta Magna Vigente, la educación es y debe ser laica", en *El Universal*, 15 de agosto de 2002.

¹⁶¹ Enrique del Val Blanco, "Según la Carta Magna Vigente, la educación es y debe ser laica", en *El Universal*, 15 de agosto de 2002.

¹⁶² Enrique del Val Blanco, "Según la Carta Magna Vigente, la educación es y debe ser laica", en *El Universal*, 15 de agosto de 2002.

¹⁶³ Enrique del Val Blanco, "Según la Carta Magna Vigente, la educación es y debe ser laica", en *El Universal*, 15 de agosto de 2002.

influencia religiosa". Así de simple¹⁶⁴.

Por lo tanto, no existen dos posiciones ni la menor confusión al respecto, y este laicismo es el que está plasmado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo tercero, donde claramente se expresa que la educación que imparte el Estado es laica y gratuita, ni más ni menos¹⁶⁵.

Sin duda la embestida seguirá, pero esta vez el Quijote no se va a topar con la iglesia, sino que la iglesia se va a topar con millones de mexicanos que queremos que se dediquen a sus asuntos en los templos, por cierto propiedad de la nación, que es su lugar de trabajo, y dejar la educación al Estado laico, aunque ahora sufra por lo visto de olvidos momentáneos, pues por un lado las autoridades dicen que la educación será laica y por el otro, por lo visto, negocian en lo oscuro¹⁶⁶. La educación de los mexicanos es un asunto de los más importantes del Estado mexicano que no puede de ninguna manera dejarse en manos de sectas¹⁶⁷. * Secretario general de la Universidad Nacional Autónoma de México

Martí Batres al dar la bienvenida a Juan Pablo II como a todos los líderes religiosos manifestaba que contrariamente a lo que se propaga, un Estado laico no es un Estado antirreligioso. Antes bien, sólo el Estado laico puede ser respetuoso de las religiones, toda vez que no tiene una religión oficial. Es así que representa a todos. Un Estado con religión oficial es excluyente, impositivo, autoritario. Un Estado laico representa a católicos y protestantes, a judíos y mormones, a creyentes y no creyentes. Por eso, insistimos, sólo el Estado laico respeta las religiones y a las iglesias. Sólo el Estado laico es democrático y puede ser hospitalario con todos los líderes religiosos¹⁶⁸.

¹⁶⁴ Enrique del Val Blanco, "Según la Carta Magna Vigente, la educación es y debe ser laica", en *El Universal*, 15 de agosto de 2002.

¹⁶⁵ Enrique del Val Blanco, "Según la Carta Magna Vigente, la educación es y debe ser laica", en *El Universal*, 15 de agosto de 2002.

¹⁶⁶ Enrique del Val Blanco, "Según la Carta Magna Vigente, la educación es y debe ser laica", en *El Universal*, 15 de agosto de 2002.

¹⁶⁷ Enrique del Val Blanco, "Según la Carta Magna Vigente, la educación es y debe ser laica", en *El Universal*, 15 de agosto de 2002.

¹⁶⁸ Martí Batres Guadarrama, "Supremacía del Estado y diversidad religiosa", opinión, en *El Universal*, 1 de agosto de 2002.

Ese respeto a las iglesias se da en el marco de la separación entre una esfera y otra. Los asuntos de las iglesias se refieren a las creencias, a ciertos valores morales, a la tranquilidad espiritual, a las conductas personales. Los asuntos del Estado son otros: gobernar, resolver los problemas sociales, garantizar la paz social y la seguridad de los ciudadanos, representar al conjunto de la sociedad. El Estado es por excelencia la esfera de lo público, la de todos. La iglesia es una esfera particular, la privada, la de cada individuo. La laicidad del Estado presupone también la garantía de la libertad para optar por alguna religión o pertenecer a alguna iglesia, decisión privada de cada individuo¹⁶⁹.

El respeto del Estado a las iglesias no implica subordinación hacia las mismas, ni siquiera una relación entre iguales. La soberanía estatal implica la supremacía de un poder, la existencia de un poder que está por encima de todos. Ese poder es el poder civil, el poder público, el instituido por todos los ciudadanos. Las iglesias son instituciones privadas cuya existencia y libertad son protegidas por el Estado, pero como estructuras institucionales se encuentran por debajo del Estado, dado que éste está por encima de todo poder religioso¹⁷⁰.

Para los políticos es importante conocer y respetar los sentimientos religiosos de la gente, de los pueblos, de los ciudadanos, pues ellos son finalmente sus representados. Ese respeto implica la tolerancia hacia las prácticas religiosas, pero también evitar la inducción o la presión para su ejercicio. Simple y sencillamente lo religioso es un asunto de la gente, decidido con libertad y por voluntad propia. El político debe reconocer los aportes de las iglesias a sus comunidades, establecer mecanismos institucionales de convivencia y colaboración, así como construir buenas relaciones con dichas instituciones -que son tan importantes para la vida cotidiana de la gente-, pero siempre teniendo en cuenta los límites y las formas¹⁷¹.

“Las iglesias y las religiones no son en sí ni de derecha ni de izquierda. En su interior luchan tendencias diversas donde hay preferencias por los ricos o por los pobres y

¹⁶⁹ Martí Batres Guadarrama, “Supremacía del Estado y diversidad religiosa”, opinión, en *El Universal*, 1 de agosto de 2002.

¹⁷⁰ Martí Batres Guadarrama, “Supremacía del Estado y diversidad religiosa”, opinión, en *El Universal*, 1 de agosto de 2002.

¹⁷¹ Martí Batres Guadarrama, “Supremacía del Estado y diversidad religiosa”, opinión, en *El Universal*, 1 de agosto de 2002.

Martí Batres Guadarrama, “Supremacía del Estado y diversidad religiosa”, opinión, en *El Universal*, 1 de agosto de 2002.

opciones a favor de la dominación o de la liberación"¹⁷².

d) Otras propuestas de laicidad

El Director de Comunicación Social del Arzobispado Metropolitano, Alfonso Navarro, había propuesto someter a debate nacional el concepto y la naturaleza del laicismo oficial mexicano. Sobra decir que la propuesta feneció en la aridez del menosprecio. *Según los sedicentes "liberales", se trataba de "una disputa históricamente superada"*, como recientemente escribió el actual gobernador de Zacatecas. Pero tal planteamiento sólo *evidencia*, por enésima vez, *esclerosis mental* y miedo profundo a confrontar una ideología inconsistente en un país democrático, en un mundo de libertades plenas. Fue necesaria la llegada de un beso el beso de Fox a la mano del Sucesor de Pedro; lo del anillo es puro cuento chino para que reverdeciera la necesidad de tal debate.

Afortunadamente, apunta Navarro, no sólo los católicos lo exigimos; otro perredista, el senador Jesús Ortega, sentenció "que se dará un debate en la Comisión Permanente", si bien su enfoque apunta a robustecer ¡vaya paradoja! aquella *esclerosis* porque "el tema de fondo es preservar (no actualizar, modernizar) el carácter laico del Estado mexicano"¹⁷³.

Como quiera que sea, el debate es impostergable, y los legisladores católicos mostrarán si lucen espolones o si agua de horchata corre por sus venas. En la actualidad, el laicismo del Estado mexicano es ateo en esencia y, por lo mismo, una aberración histórica, como lo fue el comunismo con su ideología utópica, paraíso conceptual que terminó en infierno real para muchos pueblos. Por fortuna, todos ellos, salvo uno o dos, lo han enterrado para siempre. Pero no ha ocurrido así en México. Por décadas, desde el siglo XIX, el pueblo ha sufrido "un credo en el que estamos inmersos los mexicanos escribió hace unos días Alejandro Iñigo en La Prensa y que, históricamente, ha sido la madre de todos nuestros males y sinsabores, comenzando por la corrupción y el engaño, hasta alcanzar niveles como el tráfico de influencia y la mentira abierta y descarada en el discurso político". Un credo cuyo dios es el Estado y cuyos dogmas "laicos" son impuestos

¹⁷² Martí Batres Guadarrama, "Supremacía del Estado y diversidad religiosa", opinión, en *El Universal*, 1 de agosto de 2002.

¹⁷³ Alfonso Navarro, "Debate por el beso a la mano del papa", en *El Universal*, 11 de agosto de 2002.

aun a costa de libertades legítimas¹⁷⁴.

Insiste Navarro en que debatir acerca del concepto y naturaleza del laicismo que debe imperar en México. Sí, dije imperar. El término y la realidad del laicismo no asustan al catolicismo mexicano porque sabe distinguir, de la mano de Vermeersch, entre el sano laicismo separatista y el nefasto laicismo jurisdiccional. El primero, vigente en Estados Unidos, en Inglaterra (donde el jefe de Estado es per sé jefe de la Iglesia nacional anglicana), y en otros países modernos, separa Estado e iglesias, pero deja a éstas autonomía y libertades plenas. En cambio, el segundo, hijastro de la Revolución Francesa y adoptado por reformadores y gavillas carrancistas en nuestro país, somete las Iglesias al capricho legal del Estado y, asfixiándolas, provoca la simulación. Por tanto, deliran quienes afirman o creen que los católicos, incluida la jerarquía, suspiramos por un Estado confesional o postrado ante la religión. Nada más falso y ajeno a la realidad.

El catolicismo mexicano afirma el vocero de la Arquidiócesis, sólo desea y exige totalidad y plenitud en el ejercicio de las libertades, incluida la religiosa. A esto se le llama laicismo auténtico y enriquecedor. El otro, el jacobino y ateo, cabalga aberrante hacia su destino natural: el fracaso histórico. ¿Qué sucederá si no se debate de una vez por todas, con seriedad y responsabilidad social, el concepto y naturaleza del laicismo que México necesita? Se repetirá lo visto y leído en estos días: disparates por aquí, oportunismos por allá.

Todo a cual más de grotesco: jacobinos insidiosos de razón oscurecida que transforman un sencillo acto de fe en una traición a la patria; pastores evangélicos que se montan al carro de la crítica por el temor que les inyecta el fortalecimiento de la fe católica debido a la presencia del Vicario de Cristo; "intelectuales" y articulistas que desprecian "la devoción de un pueblo ingenuo y ahíto", como si la sabiduría popular no existiese y los misterios del Reino no estuviesen reservados a los sencillos de corazón, no así a los soberbios, etcétera. Si en un país que se ufana de progresista y democrático, un creyente así sea presidente o limpiabotas ve maniatada una de sus libertades fundamentales, entonces habita en la mayor de las falacias.

¹⁷⁴ Alfonso Navarro, "Debate por el beso a la mano del papa", en *El Universal*, 11 de agosto de 2002.

Si en ese país la Iglesia Católica es tachada de intolerante cuando exige respeto a su doctrina, a sus principios y símbolos, en tanto se festina y difunde cualquier ataque contra ella; si en ese país los creyentes católicos deben recluirse en lo privado porque no vayan a molestar a los ateos, entonces los creyentes seremos, de facto, esclavos de los dogmas ateos y de sus guardianes. Áspero y opresor es el credo del laicismo jacobino que aprisiona a México. Hacen falta aires frescos de libertad. Urge debatir¹⁷⁵.

Ruben Aguilar consultor internacional y vocero del Presidente Fox plantea un punto de vista más moderado. A todos conviene también a los católicos, que son la mayoría de los creyentes en el país que el Estado no profese ninguna religión. El que confluyan en una sola estructura el poder civil y el religioso ha dado pruebas a lo largo de la historia de sus limitaciones y vicios. La libertad de pensamiento se cancela. La historia da cuenta de ello en parte del periodo colonial. Ahora mismo, para no ir más lejos, resulta problemático el carácter religioso de algunos estados. Ahí está lo que fue el Afganistán de los talibanes. No es el único ejemplo. La no distinción de los poderes conduce siempre, se quiera o no, a las posiciones fundamentalistas. Otro caso es cuando un Estado asume como oficial una religión. Los estados que en la historia han podido conjugar esa condición con la del respeto absoluto a todas las libertades son muy pocos. Son casos excepcionales que coinciden con ser sociedades democráticas altamente desarrolladas. Inglaterra es un ejemplo. Lo que la historia revela como norma es que cuando un Estado tiene una religión oficial, esta última termina por imponerse y sus preceptos se hacen política de Estado que se imponen a los fieles de esa religión aunque no lo quieran, pero también a los que no lo son. El Estado pierde autonomía. Periodos de nuestra historia dan cuenta de ello¹⁷⁶.

La obligación del Estado laico es garantizar a todos sus ciudadanos el que puedan profesar y expresar la fe que consideren conveniente en condiciones de plena libertad y siempre en el marco de la ley. En eso consiste el Estado laico. No es otra cosa. Las actitudes negativas o anticlericales del Estado frente a las iglesias en su conjunto o alguna en lo particular no son propias de un Estado laico. Lo esencial del Estado laico es su carácter de neutralidad frente a cualquier expresión religiosa y también su capacidad para

¹⁷⁵ Alfonso Navarro, “Debate por el beso a la mano del papa”, en *El Universal*, 11 de agosto de 2002.

¹⁷⁶ Rubén Aguilar Valenzuela, “Evidente vigencia del Estado laico”, en *El Universal*, 3 de agosto de 2002.

hacer valer que cada uno de sus ciudadanos tenga el espacio para practicar y expresar con total libertad sin ser perseguidos o presionados la religión que quieran, con la única condición de que sea en el marco de la ley, que es o debería ser, a su vez, expresión del consenso social¹⁷⁷.

La separación entre la Iglesia y el Estado en México, que era absolutamente necesaria, no resultó fácil y sí fue traumática. Se abrieron heridas de una y otra partes. Son los años de la Reforma. El triunfo de la Revolución trajo consigo nuevas tensiones en la relación entre la Iglesia y el Estado. Ocurre la Cristiada. Una vez más el conflicto y la ofensa de las partes. El Estado asume el proyecto revolucionario y la Iglesia pasa a la defensiva. La revolución triunfante y los gobiernos que se consideran sus herederos adoptan posiciones más propias de un Estado anticlerical e incluso antirreligioso que de uno laico. Condiciones de la historia explican que así haya sido¹⁷⁸.

En la cultura política mexicana se identificó al Estado laico con el Estado anticlerical. No son lo mismo. En ese marco se aprueban una serie de leyes y normas no escritas que en un primer momento pudieron tener alguna razón, habría que analizarlo desde una perspectiva histórica, pero que muy pronto perdieron sentido. En relación con la Iglesia y el culto, no necesariamente con la fe, se genera una doble moral en toda la sociedad, pero de manera particular en los funcionarios públicos. La ley se cumple en lo formal y para hacerlo en muchas ocasiones se llega a situaciones absurdas. Las expresiones religiosas se restringen sólo al espacio de lo privado. No hay posibilidad alguna de la expresión pública. Se violentan así las libertades individuales¹⁷⁹.

Una de esas situaciones absurdas fue negar la existencia de la Iglesia católica, pero también de todas las otras. La historia explica las decisiones, pero no necesariamente las justifica. El Estado mexicano reconoce de manera oficial la existencia de las iglesias finalmente en 1992. Las relaciones entre la Iglesia y el Estado cambian. Un actor que no existía, pero sí operaba, es finalmente aceptado. Ahora, pues, tiene presencia y actúa no sólo en el espacio de lo privado sino también de lo público. El reconocimiento de las

¹⁷⁷ Rubén Aguilar Valenzuela, “Evidente vigencia del Estado laico”, en *El Universal*, 3 de agosto de 2002.

¹⁷⁸ Rubén Aguilar Valenzuela, “Evidente vigencia del Estado laico”, en *El Universal*, 3 de agosto de 2002.

¹⁷⁹ Rubén Aguilar Valenzuela, “Evidente vigencia del Estado laico”, en *El Universal*, 3 de agosto de 2002.

iglesias parte de la certeza de que la fuerza política de éstas, en particular de la Iglesia católica, nada tiene que ver con el pasado. Esta última no está en condiciones tampoco ahora lo pretende de disputar el poder del Estado. Alguna vez lo intentó. Los tiempos ahora son otros. No se puede vivir en el pasado¹⁸⁰.

La presencia pública de las iglesias, particularmente de la católica por ser la mayoritaria, y la participación de algunos funcionarios en actividades religiosas preocupa a grupos de la sociedad y de manera específica a políticos que consideran se violenta el Estado laico. No hay tal. Eso es común en estados laicos como Francia o Estados Unidos. Hay quienes quieren seguir viviendo en el pasado. La discrecionalidad en las relaciones con las iglesias les ofrecía ventajas que utilizaban en beneficio de sus intereses políticos, pero no de la colectividad. El Estado laico no está en duda, pero sí las formas de relación entre las iglesias y el Estado. El reconocimiento de las iglesias obliga a la transparencia. El Estado laico se debe fortalecer. Garantiza la libertad de conciencia para todos. Eso y no el fin del Estado laico se pudo vivir en la visita papal¹⁸¹.

La quinta visita del papa Juan Pablo II a México, nos dice Rubén Aguilar, es una prueba clara de que pueden existir buenas relaciones entre el Estado y las iglesias sin que se ponga en peligro el carácter laico del Estado o en cuestión la importancia de la separación de ambos poderes. Hace evidente también que en un ambiente de libertades, entre ellas la de religión y culto, cada ciudadano y también funcionario público puede expresar libre y abiertamente su fe sin que pase nada. Las expresiones personales pueden gustar o no, pero no atentan contra el Estado laico. Estas son algo normal y cotidiano en todas las democracias avanzadas. Lo extraño es lo contrario¹⁸².

El panista Javier Corral advierte que las instituciones mexicanas se vuelcan generosas para acompañarse mutuamente en el liderazgo de este primer Papa polaco, que aparentemente débil, contagia fortaleza y confianza¹⁸³. Por eso muchos políticos, de izquierda, centro y derecha; creyentes y agnósticos participarán en más de un acto, desdoblándose imaginariamente de sus investiduras públicas, para atender de manera

¹⁸⁰ Rubén Aguilar Valenzuela, “Evidente vigencia del Estado laico”, en *El Universal*, 3 de agosto de 2002.

¹⁸¹ Rubén Aguilar Valenzuela, “Evidente vigencia del Estado laico”, en *El Universal*, 3 de agosto de 2002.

¹⁸² Rubén Aguilar Valenzuela, “Evidente vigencia del Estado laico”, en *El Universal*, 3 de agosto de 2002.

¹⁸³ Javier Corral Jurado, “Iglesia y Estado: caminos de la fe”, en *El Universal*, 30 de julio de 2002.

privada como lo señala la vieja ley de cultos, el mundo de la fe¹⁸⁴.

Este hecho reaviva antiguas líneas de discusión sobre religión y política, así como el debate aún inconcluso de la separación Estado e Iglesia y la proyección de este principio constitucional a la realidad humana, concreta y personalísima, que enfrentan los hombres que ejercen responsabilidades de Estado. Ya no discutimos si un hombre de sotana puede realizar un recorrido abierto por las principales calles de esta gran ciudad, ni si puede o no officiar culto religioso al aire libre; ahora estamos sobre si los hombres del Estado pueden participar en esos cultos. Es que pasamos de la etapa en que un Presidente confesó haber perdido la fe cuando leyó a Hegel, a otro Presidente que se confiesa creyente y se proclama católico, que asiste a misa los domingos, y al que ahora se le critica que quiera hacerlo en miércoles ante su mayor jerarca eclesial¹⁸⁵.

Javier Corral panista considera inútil ese enfoque, vetusto como la reminiscencia legal de antiguas persecuciones, que prohíbe a los que desempeñan responsabilidades oficiales participar en ceremonias religiosas con el carácter que le imponen sus cargos, como si se pudiera abandonar por momentos la condición de presidente, jefe de gobierno, gobernador, senador o diputado. Ahí no creo que esté el problema, pues eso agudiza la ficción jurídica en la que antes se mantuvo a la Iglesia y ahora a algunos de sus fieles¹⁸⁶.

La neutralidad a la que debemos aspirar se basa en la libertad de la conciencia y de las conciencias en la sociedad. Cada uno de nosotros está dotado de entendimiento para buscar la verdad, para encontrarla o para equivocarse en la búsqueda. "Y la dignidad íntima del entendimiento no permite que otro, aunque sea poderoso y se llame gobierno, nos imponga la verdad oficial, nos diga cómo debemos usar un entendimiento que él no nos dio, ni cuáles deben ser los criterios para distinguir lo verdadero de lo falso", dice Efraín González Morfín, uno de los más preclaros ideólogos con los que contó el PAN¹⁸⁷. Respetuosos de la libertad humana la neutralidad del Estado reside en que a nadie se le obligue a creer o a dejar de creer, que cada quien asuma su propia responsabilidad

¹⁸⁴ Javier Corral Jurado, "Iglesia y Estado: caminos de la fe", en *El Universal*, 30 de julio de 2002.

¹⁸⁵ Javier Corral Jurado, "Iglesia y Estado: caminos de la fe", en *El Universal*, 30 de julio de 2002.

¹⁸⁶ Javier Corral Jurado, "Iglesia y Estado: caminos de la fe", en *El Universal*, 30 de julio de 2002.

¹⁸⁷ Javier Corral Jurado, "Iglesia y Estado: caminos de la fe", en *El Universal*, 30 de julio de 2002.

para realizar, con dramatismo eterno, el acto de fe o el acto de incredulidad¹⁸⁸. Que cada quien tome en sus manos su destino y dé respuesta sincera a las preguntas que nos persiguen: ¿De dónde vengo? ¿Para qué existo? ¿Hacia dónde voy?¹⁸⁹

Dice el mismo Efraín: "Cuando se olvida este principio básico de la libertad de conciencia se multiplican como plaga en la sociedad las convicciones políticamente interesadas y la esquizofrenia en la vida pública, la doble personalidad y la doble vida, según haya o no testigos públicos de lo que se hace en privado". "Entonces se multiplica el que cree, porque el Estado es confesional y da privilegios a los creyentes"¹⁹⁰.

Entonces también se multiplican los que esconden lo que sí creen en el interior de su casa, porque el Estado no ha logrado llegar a una neutralidad positiva frente a las conciencias de los mexicanos". No hay que esconder nada, ni mucho menos negar cuando el hombre es capaz de postrarse ante su Dios¹⁹¹.

Que la fe se haga pública es un dato de congruencia de extraordinario valor personal. En el momento mexicano de la transición debemos congratularnos de que las convicciones religiosas no sean más un asunto punitivo en política; que no sea motivo de persecución como en tristes momentos de nuestra historia lo fue; que no se persiga la manifestación pública de la conciencia religiosa sólo baste recordar cómo durante mucho tiempo los estatutos del PRI mantuvieron la prohibición expresa para sus militantes de manifestarse creyentes; eso llevó a muchos de nuestros gobernantes a avergonzarse de su fe, su Iglesia y su dios, practicando en público incluso un desprecio por los cultos, y rogando en privado perdón y misericordia por su actitud vergonzante¹⁹². Senador de la República (PAN).

En México, en los mexicanos, conviven perfectamente una fe religiosa mayoritariamente católica con un sentido muy claro del laicismo que debe caracterizar a las instituciones políticas y culturales. Hace mucho los mexicanos resolvimos esta dicotomía:

¹⁸⁸ Javier Corral Jurado, "Iglesia y Estado: caminos de la fe", en *El Universal*, 30 de julio de 2002.

¹⁸⁹ Javier Corral Jurado, "Iglesia y Estado: caminos de la fe", en *El Universal*, 30 de julio de 2002.

¹⁹⁰ Javier Corral Jurado, "Iglesia y Estado: caminos de la fe", en *El Universal*, 30 de julio de 2002.

¹⁹¹ Javier Corral Jurado, "Iglesia y Estado: caminos de la fe", en *El Universal*, 30 de julio de 2002.

¹⁹² Javier Corral Jurado, "Iglesia y Estado: caminos de la fe", en *El Universal*, 30 de julio de 2002.

somos católicos y laicos al mismo tiempo, sin conflicto alguno, creemos que los dos ámbitos pueden coexistir sin problemas. Este es el horizonte cultural en el que nos movemos y al que han de sujetarse todos¹⁹³.

Muy poco podrán conseguir quienes aspiran a que se reforme la Constitución para permitir el culto religioso o la celebración de misas en las primarias, quienes aspiran a que se autoricen en el país escuelas católicas o administradas por la Iglesia, quienes aspiran a un mayor protagonismo de la jerarquía católica en la vida política. En efecto, la arrolladora presencia del Papa entre los mexicanos no puede interpretarse como evidencia de que en México una sola Iglesia, la católica, interesa en el país. Hoy en México no se puede hablar ya de la Iglesia sino de las iglesias. También en materia de cultos, México es hoy un país crecientemente plural y respetuoso. El laicismo que heredamos de Juárez no está reñido con la fe católica que profesamos mayoritariamente como nación. En virtud de ello, que el presidente Vicente Fox haya besado el anillo del Papa sólo puede fustigarse desde el dolo o la provocación, desde el resentimiento o la descalificación políticamente interesada. Después de tantos años de simulaciones e hipocresías perpetradas por la clase política priísta, hoy sólo los masones pueden escandalizarse; sólo los priístas trasnochados y la izquierda resentida pueden ver en este hecho una señal de la "derechización" que supuestamente experimenta el país bajo la presidencia de Vicente Fox o de la muerte del Estado laico mexicano. A estas alturas, Fox no necesita seducir a un pueblo dándose golpes de pecho, pero tampoco tiene que esconder su fe para ceñirse a un laicismo mal entendido. Si hay algo que un pueblo no perdona es la hipocresía y Fox está comprometido a darle sustancia a sus acciones si no quiere terminar como un cínico¹⁹⁴.

Los cambios también pasan por el desmoronamiento de los símbolos del pasado, de los ritos que un régimen se dio para guardar las formas y las apariencias. Los montajes de un poder que nunca conectó con la sociedad; símbolos que en lugar de aproximar, alejaban a los políticos profesionales de los ciudadanos. Ritos vacíos de contenido¹⁹⁵.

Una de las figuras que mejor protagonizó en el pasado ese montaje político teatral fue

¹⁹³ César Cansino, "El beso de la discordia", en *El Universal*, 4 de agosto 2002.

¹⁹⁴ César Cansino, "El beso de la discordia", en *El Universal*, 4 de agosto 2002.

¹⁹⁵ César Cansino, "El beso de la discordia", en *El Universal*, 4 de agosto 2002.

el Presidente. Su enorme poder no sólo descansaba en el conjunto de facultades constitucionales o metaconstitucionales de que disponía, sino, sobre todo, en su aura de infalibilidad. El presidente simbolizaba la unidad de los mexicanos; la certidumbre frente a un futuro que no siempre avizoraba mejores tiempos. Hoy, con Fox, la figura presidencial se levanta sin el aura cuasi-divina de otros tiempos. Fox acepta el reto de la democracia, que no es otro que el de la contingencia y la falibilidad.

V.- RELIGIOSIDAD Y MEDIOS

Juan Pablo II ha cumplido un papel muy importante con los católicos mexicanos. Y a través de ellos se atisban con claridad, necesidades, significados y valores que tanto quiere satisfacer todo el pueblo de México. Es patente que los católicos y el pueblo le han ganado el corazón, como el mismo Papa lo confesó abiertamente. El pueblo se encontró con un amigo en quien confió. La sencillez, la fuerte consistencia personal, la convicción y forma directa de hablar de Juan Pablo II, fue para muchos mexicanos la personalidad, el padre responsable que toma en cuenta la orfandad, marginación y rechazo de los pequeños y sencillos, su dolor de ser menospreciados, su abandono y falta de confianza en sí y en los demás, por haber sido explotados y traicionados, particularmente los indígenas. A ese pueblo el Papa le dio confianza: ¡México siempre fiel! La inmediata sensibilidad del pueblo se volcó a verlo, aunque fuera por un instante, a pesar de largas horas de espera. Lo siente suyo, mexicano. Pretende que el Papa le confirme como el preferido, por la convicción de su religiosidad popular: sabe que los pobres y sencillos son también los preferidos de Dios. A este inmediatez emotivo que se vuelca en entrega, hay que reconocerle muchas debilidades y hacerle muchas matizaciones. Pero queda un hecho macizo: la sintonía y cercanía de un pueblo huérfano con un padre de orden superior que lo aprecia, le hace ver su fortaleza y le abre un camino al futuro¹⁹⁶.

Es verdad que el "México siempre fiel" se puede malentender y manipular. Hay señales que dan a entender que el catolicismo es esencial a la nacionalidad mexicana.

¹⁹⁶ Jesús Vergara Aceves, "Una semana intensa", en *El Universal*, 6 de agosto de 2002.

Nunca es verdadera una legitimación de fe, fundada en una herencia cultural. Vemos ahora la herencia católica en Francia, la hija preferida, en España y aun en la actual Polonia. La secularización no respetó herencias culturales¹⁹⁷.

De los países europeos secularizados ha surgido la sospecha de que ahora la Iglesia católica mexicana se vuelca a Latinoamérica, porque en ella tiene la mitad de los católicos del mundo y puede ser su baluarte para la evangelización del futuro. Esta objeción conlleva una reflexión: la manera como afrontó la Iglesia el problema de la secularización, estrechando filas aparte, para entrar en batalla, no resultó. Sí tuvo éxito, cuando en coyuntura propicia, se enfrentó al materialismo dialéctico y le exigió la mínima coherencia. Pero no ha resultado frente a un materialismo pragmático, sin rostro ni teoría que le exija coherencia mínima.

Permanecen aun dilatadamente en la memoria colectiva de los habitantes de este país, las propuestas de amor al prójimo, respeto y apoyo a los débiles, hechas por Su Santidad¹⁹⁸. También quedaron sepultadas las discusiones triviales sobre el beso del anillo papal del presidente Fox, promovidas por representantes de grupos de jacobinos trasnochados y superados ya, en el nuevo tiempo de ejercicio pleno de la libertad de conciencia y de culto. Según diversas encuestas hechas por los medios masivos de información, la actitud reverente del Presidente ante el Papa, fue aprobada por la inmensa mayoría de los encuestados. La pobreza de las argumentaciones sobre la presunta violación de la Constitución y la afectación de la soberanía, se escucharon como anacrónicas y grotescas, y quedaron borradas ante el júbilo popular que se volcó en las calles, aclamando al Pontífice, a la Virgen de Guadalupe y al nuevo santo Juan Diego Cuauhtlatotzin¹⁹⁹.

La quinta visita de Juan Pablo II a México es, probablemente, la que deje las más profundas huellas, proyecta la catolicidad o universalidad, con más fuerza, porque tomó los símbolos de los habitantes originarios de Mesoamérica y respaldó el mestizaje y la

¹⁹⁷ Jesús Vergara Aceves, “Una semana intensa”, en *El Universal*, 6 de agosto de 2002.

¹⁹⁸ Francisco José Paoli Bolio, “Anclaje de valores en la quinta visita del Papa”, en *El Universal*, 2 de agosto de 2002.

¹⁹⁹ Francisco José Paoli Bolio, “Anclaje de valores en la quinta visita del Papa”, en *El Universal*, 2 de agosto de 2002.

integración de las comunidades en torno de la fe cristiana²⁰⁰.

"Me voy, pero no me voy; me voy pero no me ausento, de corazón me quedo", dijo en una de las últimas frases que pronunció declarando a México tierra bendita. Y se quedaba sin duda, imponiendo su voluntad de estar y de consagrar a los indios mexicanos, sobre la terrible enfermedad que no logró doblegarlo. Puede decirse que México quedó intensamente animado con la visita del sucesor de Pedro²⁰¹.

Muchos problemas aquejan a nuestra Patria, muchos asuntos fundamentales deben acordarse entre agrupaciones y corrientes sociales y políticas diversas. Pero hubo señas muy claras de que las diferencias pueden superarse o remontarse, para colaborar en la conquista de instituciones fundamentales para todos los mexicanos. La concurrencia de las distintas posiciones en función de los valores superiores de México, la identidad fortalecida, para ser por mucho tiempo más a la manera mexicana, se reportó al mundo como una gran señal prometedora de tiempos mejores²⁰².* Subsecretario de Desarrollo Político de la Secretaría de Gobernación

Palabras evangélicas contra la hipocresía los evangelios son de los instrumentos más elocuentes en contra de la hipocresía. No hay que adentrarse demasiado en la lectura de esos textos para hallar la santa ira de Cristo ante las injusticias y las iniquidades. Esa ira se dirige, en ocasiones, y de modo directo, en contra de la repulsiva simulación de los opresores. Los fariseos, blanco de sus fulminaciones, son los anticristianos por antonomasia; pues Cristo era un opositor ferviente de todo lo que ellos representaban, hacían y decían²⁰³.

Los hechos y las palabras de Cristo llenan de vida el Nuevo Testamento; es una vitalidad esmaltada por pasiones muy duras, a veces casi insoportables. Cristo, por ejemplo, expulsó del Templo a los mercaderes y lo hizo a latigazos, ni más ni menos. No era un hombre de medias tintas ni lo suyo la conciliación. Fustigaba y anatemizaba sin miedo;

²⁰⁰ Francisco José Paoli Bolio, "Anclaje de valores en la quinta visita del Papa", en *El Universal*, 2 de agosto de 2002.

²⁰¹ Francisco José Paoli Bolio, "Anclaje de valores en la quinta visita del Papa", en *El Universal*, 2 de agosto de 2002.

²⁰² Francisco José Paoli Bolio, "Anclaje de valores en la quinta visita del Papa", en *El Universal*, 2 de agosto de 2002.

²⁰³ David Huerta, "Palabras evangélicas contra la hipocresía", en *El universal*, 8 de agosto de 2002.

pero lo hacía con la mirada piadosa puesta en los más débiles, en los pobres, en los enfermos y en quienes padecen injusticia y opresión, para socorrerlos en su desamparo²⁰⁴.

En el Evangelio de San Lucas (11: 37-53; cito siempre la Biblia de Jerusalén) Cristo reprueba violentamente a los fariseos y los legistas. San Mateo (23: 13-36) recoge también ese pasaje y en él leemos la memorable descripción de esos hipócritas: "sepulcros blanqueados", "que por fuera parecen bonitos, pero por dentro están llenos de huesos de muertos y de toda inmundicia", lo contrario del "sileno" Sócrates así lo llamó el bello Alcibiades, feo por la envoltura exterior, pero lleno de bellezas interiores²⁰⁵.

Legistas, escribanos y fariseos, pues, encarnan exactamente lo contrario de lo que Cristo predica, promete y quiere hacer entender a quienes lo escuchan. Ellos son lo contrario de lo que le interesaba a Cristo y éste se los hace ver con toda la dureza del caso; su hipocresía se lo merece de sobra²⁰⁶.

Uno se pregunta si a raíz de la visita del papa Juan Pablo II a México los Evangelios están tan presentes en nuestro ánimo y en nuestro espíritu como deberían estarlo. Uno se pregunta si los fariseos, los escribanos y los legistas, todos esos sepulcros blanqueados, encarnación de lo contrario del cristianismo, no siguen aquí, entre nosotros, haciendo de las suyas. La respuesta tiene que ser afirmativa: todos ellos están aquí, con nuevos ropajes, y muy precisamente con los atavíos de los "buenos cristianos", lo que añade un agravante a su hipocresía, rasgo al que hay que agregar, ahora, el de traición²⁰⁷.

Los hipócritas anticristianos de nuestros días, de nuestro mundo, de nuestro país, van a misa, se arrodillan y tiran a los pobres con el desdén de su buena conciencia una limosna menguada. Duermen tranquilos, sin pena. Devoran hostias con una despreocupación únicamente comparable con su tozudez y su ignorancia. Son astutos con eso les basta, no necesitan ser inteligentes y saben mover los hilos del poder, los mecanismos de la influencia perniciosa, los miasmas de la ilegalidad que hacen pasar por

²⁰⁴ David Huerta, "Palabras evangélicas contra la hipocresía", en *El universal*, 8 de agosto de 2002.

²⁰⁵ David Huerta, "Palabras evangélicas contra la hipocresía", en *El universal*, 8 de agosto de 2002.

²⁰⁶ David Huerta, "Palabras evangélicas contra la hipocresía", en *El universal*, 8 de agosto de 2002.

²⁰⁷ David Huerta, "Palabras evangélicas contra la hipocresía", en *El universal*, 8 de agosto de 2002.

leyes muy respetables²⁰⁸.

Son los mismos que han despojado de su vertiginosa vitalidad a los Evangelios. Son los que tuercen y desfiguran las palabras de Cristo, para hacer de la religión una dimensión tenebrosa en la vida de los creyentes, y de la fe una herramienta de sus prevaricaciones. Son los que buscan, con una insaciabilidad que nada tiene de humilde o de cristiano, riquezas obtenidas a como dé lugar. Son los que todos los días ensucian la luminosidad evangélica y cometen abusos, crímenes, violaciones, delitos. Son los que hacen todo eso, y más, mientras se persignan y asisten a la liturgia con la cara de quien nada debe y nada teme²⁰⁹.

Nuestra nación está ahora llena de ellos, como lo ha estado, por desgracia, en el pasado; aunque antes disimulaban en privado y ahora despliegan en público su hipocresía. En los últimos meses y años han prosperado más todavía; como si lo que consiguieron no hace muchos años, y a lo largo de casi todo el siglo XX, no les bastara. Estaban presentes en el aeropuerto internacional de la ciudad de México para recibir al Papa y se les vio enjugar una lágrima, poner cara de arrobó, actuar su falsa devoción. No hace falta decir, como aquella canción, muy a la mexicana (y a lo jacobino), que "Juárez no debió de morir"; basta con pensar lo que el Hijo del Hombre hubiese pensado al verlos, al escucharlos, al saber lo que hacen. Estremece el sólo pensar lo que hubiese hecho con estos hipócritas, lo que les habría dicho²¹⁰.

La inmensa mayoría de los católicos mexicanos se han sentido enormemente felices por la visita pastoral de Juan Pablo II. Es comprensible. Ven en el Papa a un pastor evangélico y a un emisario de Cristo. Saben muy bien lo que en él ven y lo que por él sienten. Millones de mexicanos se han sentido confortados por la presencia y por las palabras del papa Juan Pablo II²¹¹.

Esos mexicanos de las mayorías conocen a los hipócritas de hoy; a todos aquellos que han sido incapaces de cumplir sus promesas, hechas con toda la intención de buscar, conseguir y preservar el poder. Poco a poco han empezado a comprender que la devoción

²⁰⁸ David Huerta, "Palabras evangélicas contra la hipocresía", en *El universal*, 8 de agosto de 2002.

²⁰⁹ David Huerta, "Palabras evangélicas contra la hipocresía", en *El universal*, 8 de agosto de 2002.

²¹⁰ David Huerta, "Palabras evangélicas contra la hipocresía", en *El universal*, 8 de agosto de 2002.

²¹¹ David Huerta, "Palabras evangélicas contra la hipocresía", en *El universal*, 8 de agosto de 2002.

religiosa que los anima es nada más una envoltura semejante a la de los fariseos de los Evangelios de Lucas y de Mateo²¹².

Vivir de acuerdo con las enseñanzas del cristianismo es muy difícil. Quiero decir, vivir realmente así; es más fácil cultivar las apariencias, engañarse creyendo que se es buen cristiano porque se cumple de la manera más superficial con las obligaciones litúrgicas. El conde León Tolstoi lo sabía muy bien; su muerte lo documenta. Nada más lejano de esa alma rusa, atormentada por el bien y por la justicia, que los sepulcros blanqueados de nuestros días en nuestro país. Es casi un despropósito blasfemo ponerlos en el mismo renglón que a Tolstoi como "cristianos"²¹³.

De la histórica quinta visita del papa Juan Pablo II a México y de la controvertida conducta del presidente Fox, quien besó el anillo de Su Santidad al recibirlo en el aeropuerto, podría extraer las siguientes reflexiones. La visita del Papa fue ante todo un acto de fe católica y mostró una vez más la profunda religiosidad de nuestro pueblo. En ese sentido, fue un acto genuino, auténtico, valioso en sí mismo. Aquí no caben discursos sobre la capacidad de los medios para manipular a los espectadores o explotar los sentimientos, en este caso de los católicos, o para conseguir mediante estrategias publicitarias muy bien estudiadas determinados patrones de comportamiento o de consumo. Aquí simplemente tenemos a un líder espiritual, un líder religioso, que hace clic con sus seguidores, que conecta de manera natural con los feligreses de su culto. Se debe al Papa y a nadie más, a su carisma y a la fe que proyecta, el increíble poder de convocatoria que su visita ha generado en esta ocasión, al igual que en las pasadas. Que los medios de comunicación de siempre pretendan lucrar con la fe de un pueblo parece inevitable, pero de ahí no se desprende que la fe sea una mercancía de cambio²¹⁴.

¿Cuál moral pública? Ya lo decía Dostoyevski advierte Jean Meyer: "Si Dios no existe, todo es permitido". Le hace eco el proyecto tecnocientífico que nos hace correr: "Todo lo que es posible, es permitido". En un siglo cambiamos de imperativo categórico. Todo es permitido en el nombre de la empresa y de la productividad: cerrar fuentes de

²¹² David Huerta, "Palabras evangélicas contra la hipocresía", en *El universal*, 8 de agosto de 2002.

²¹³ David Huerta, "Palabras evangélicas contra la hipocresía", en *El universal*, 8 de agosto de 2002.

²¹⁴ César Cansino, "El beso de la discordia", en *El Universal*, 4 de agosto 2002.

trabajo, despedir de un día para otro miles de personas, arruinar una provincia entera, si no es que un país dependiente de un monocultivo²¹⁵.

Sin embargo, una sociedad no puede vivir sin una moral (no digo "ética" porque no hay que tenerle miedo a esa vieja palabra que no es el árbol que da las moras) pública cuyas reglas las formula el Código Penal y las aplican los jueces. Esa moral fue durante mucho tiempo la de nuestros antepasados, común a creyentes y no creyentes. Descansaba en el decálogo bíblico, en los famosos "Diez mandamientos".

Hoy en día esa moral quiere ser laica y reservada al fuero interno, a la conciencia individual. Pero si la moral se privatiza ¿cómo conservará su carácter público? Una vez secularizada, ¿sobre cual base se fundará? Además esa doble pregunta se agrava de un tercera: ¿la razón de Estado, la política, releva de la moral pública nacional e internacional, o no? ¿La soberanía tan cacareada se encuentra encima de las leyes morales y del derecho de los pueblos (jus gentium), como lo afirman los dirigentes de China, Cuba, EU, Rusia y cuántos más? Los que decían la ley en la Nueva España y en la Antigua Francia pensaban que no, por más que sus monarcas y príncipes tomasen libertades con esos principios (así como lo hacían con el indivisible matrimonio católico que ordenaban respetar fielmente las leyes del Reino)²¹⁶.

Moral, política, religión... tema inmenso. Olvidémonos del pasado. Nuestra sociedad es institucionalmente laica y los hombres y las mujeres, religiosos o no, que la componen y viven en ella, viven en un mundo profano. Aquel no excluye la religión, ni los valores morales que predica la religión, pero lo deja al libre albedrío de cada uno, a la libre discusión de todos, a mi antojo. La política, la economía, la ciencia, la educación, el deporte, el arte, son desligados de la religión y los valores religiosos, que son asuntos individuales, circulan en uno de esos circuitos interconectados como los "valores" privados, son negociados y valorados en la Bolsa²¹⁷.

Que los valores judeocristianos suban o bajen en nuestro país no es un asunto de

²¹⁵ Jean Meyer, "¿Cuál moral pública?", en *El Universal*, 11 de agosto 2002.

²¹⁶ Jean Meyer, "¿Cuál moral pública?", en *El Universal*, 11 de agosto 2002.

²¹⁷ Jean Meyer, "¿Cuál moral pública?", en *El Universal*, 11 de agosto 2002.

Estado. El Estado es oficialmente neutro, afuera y encima de esas cuestiones. Es normal si uno piensa que el Estado es el producto de nuestra sociedad, el resultado de su lógica. Por lo mismo no puede ignorar el peso histórico, pasado y presente, de las Iglesias, de las familias religiosas que existen en su sociedad; por eso nuestra reforma constitucional de 1991-1992, la que reconoce la existencia de esas familias, es buena. Tanto el Estado como ellas, las organizaciones y sus miembros, han tenido que aprender las reglas del juego de esa nueva sociedad, con ganas o a regañadientes; y si no lo han hecho, tendrán que hacerlo, por convicción o por interés. Muchos han descubierto lo profetizado por Jacques Maritain en 1934: la posibilidad de ser cristiano (o judío, o mahometano, etcétera) en una sociedad laica; mejor dicho las posibilidades, porque hay muchas maneras de serlo. Lo que les falta por descubrir es que eso no les va a permitir "reconstruir" una sociedad religiosa, o construir una nueva sociedad religiosa. Nos alejamos cada día más de la tradición cristiana, de la "cristiandad", tanto nuestra sociedad laica como los individuos que la habitamos. El porvenir, por definición, queda por venir, lo que significa que es invención, que es nuevo. Esperanza de todos, no es propiedad de nadie, ni de grupos mayoritarios y las referencias al pasado no sirven de nada²¹⁸.

ENCUESTAS

Defienden el Estado laico, pese al avance de la Iglesia
 Acepta 80 por ciento de mexicanos que funcionarios manifiesten su fe, pero rechazan que se hagan leyes según convicciones religiosas

Hace 10 años, el Estado mexicano le otorgó el reconocimiento jurídico a la Iglesia católica en medio de una intensa polémica. Desde entonces, los asuntos religiosos han ido ganando cada vez mayores espacios públicos, pero aun así los mexicanos sostienen

²¹⁸Un ejemplo: la sensibilidad cristiana al sagrado ha cambiado mucho y rápidamente. La cremación, impensable hace algunos años, se está volviendo una práctica mayoritaria entre nuestros católicos (los que pueden pagar, claro). Antes del Concilio de Vaticano II, hace menos de 50 años, era sacrilegio para quien no fuese sacerdote tocar una hostia consagrada; hoy se la recibe en la mano (si uno quiere) y no es necesario ser sacerdote para "dar la comunión". En cuanto a las Sagradas Escrituras, hace tiempo que, a diferencia de los judíos ortodoxos y de los musulmanes, las tratamos, los protestantes primero, los católicos después, como cualquier texto sometido a la crítica histórica, lingüística, científica²¹⁸. * Historiador, profesor-investigador del CIDE .

Jean Meyer, "¿Cuál moral pública?", en *El Universal*, 11 de agosto 2002.

mayoritariamente la convicción de que el Estado debe mantener su carácter laico²¹⁹.

En la última década, la sociedad mexicana ha experimentado una evolución significativa. Hoy expresa más disposición a aceptar que el presidente de la República y demás funcionarios de gobierno manifiesten públicamente sus creencias religiosas, pero persiste una mayoría que no desea que las leyes se modifiquen para dar un espacio legal a la participación de la Iglesia en la política²²⁰.

La respuesta al hecho de que Vicente Fox y otros funcionarios hayan acudido a la ceremonia de canonización de Juan Diego apunta en este sentido. Casi ocho de cada 10 mexicanos que respondieron una encuesta levantada por este diario se manifestaron de acuerdo con que haya sido así²²¹.

Y, a pesar de eso, el 52 por ciento de los consultados aprueba que la legislación en la materia prohíba a los funcionarios públicos acudir con carácter oficial a ceremonias religiosas²²².

Los resultados obtenidos en la encuesta de evaluación de la visita del papa Juan Pablo II señalan que al menos en la percepción de la mayor parte de la sociedad Fox acudió en su carácter de creyente a las ceremonias. De hecho, a 63 por ciento de los consultados le agradó que el Presidente se inclinara a besar el anillo papal. Lejos de censurar este acto, una parte mayoritaria de la sociedad le asignó un valor positivo a la actitud presidencial y se muestran dispuestos a tolerar este tipo de manifestaciones²²³.

Firme creencia en el Estado laico. Pero a la hora de ser cuestionados sobre la posibilidad de modificar la Constitución para modificar el perfil del Estado mexicano, los connacionales mantienen una sólida convicción de que las cosas deben funcionar como hasta ahora: un Estado laico, sin religión oficial y sin que los diputados y senadores elaboren

²¹⁹ Ignacio Rodríguez Reyna, “Defienden el Estado laico, pese al avance de la Iglesia”, en *El Universal*, 5 de agosto de 2002.

²²⁰ Ignacio Rodríguez Reyna, “Defienden el Estado laico, pese al avance de la Iglesia”, en *El Universal*, 5 de agosto de 2002.

²²¹ Ignacio Rodríguez Reyna, “Defienden el Estado laico, pese al avance de la Iglesia”, en *El Universal*, 5 de agosto de 2002.

²²² Ignacio Rodríguez Reyna, “Defienden el Estado laico, pese al avance de la Iglesia”, en *El Universal*, 5 de agosto de 2002.

²²³ Ignacio Rodríguez Reyna, “Defienden el Estado laico, pese al avance de la Iglesia”, en *El Universal*, 5 de agosto de 2002.

leyes según sus convicciones religiosas²²⁴.

Los datos señalan una tendencia al respecto: 70 por ciento está muy de acuerdo en que la Constitución establezca la separación entre la Iglesia y el Estado, y 80 por ciento rechaza que los legisladores hagan consideraciones de fe a la hora de elaborar el marco jurídico del país.²²⁵

Esta firme creencia en que debe permanecer el carácter laico del Estado podría resultar contradictoria en apariencia con el sentido de las respuestas a la pregunta sobre la participación de la Iglesia en los medios electrónicos de comunicación.²²⁶

En este caso, seis de cada diez consultados están de acuerdo o muy de acuerdo en que a la Iglesia se les permita tener sus propios canales de televisión o estaciones de radio. Una lectura de los datos podría apuntar hacia el reconocimiento de una realidad en México. En la mayor parte de las entidades de la República ya existen programas, estaciones y canales religiosos. La mayoría se transmiten por la llamada tele de paga. Hay un debate sobre si con ello las iglesias han violado la ley, y los especialistas consideran que así es, pero las respuestas obtenidas se dirigen hacia el reconocimiento de lo que ocurre, sea legal o no.²²⁷

Hablando del papel de la cobertura hecha por los medios electrónicos en torno de la reciente visita papal, casi 80 por ciento considera que informaron adecuadamente. Una medición más a fondo podría indicar cuál es el significado de la respuesta: ¿hubo muchas horas de transmisión, coberturas en vivo, despliegue técnico amplio? o ¿los contenidos de las transmisiones tuvieron un nivel de calidad aceptable, ayudando a los auditorios a tener mayor información de contexto y análisis?²²⁸

De hecho, 38 por ciento piensa que en las transmisiones se dejaron de lado los valores religiosos y 37 por ciento cree que la radio y la televisión convirtieron la visita

²²⁴ Ignacio Rodríguez Reyna, “Defienden el Estado laico, pese al avance de la Iglesia”, en *El Universal*, 5 de agosto de 2002.

²²⁵ Ignacio Rodríguez Reyna, “Defienden el Estado laico, pese al avance de la Iglesia”, en *El Universal*, 5 de agosto de 2002.

²²⁶ Ignacio Rodríguez Reyna, “Defienden el Estado laico, pese al avance de la Iglesia”, en *El Universal*, 5 de agosto de 2002.

²²⁷ Ignacio Rodríguez Reyna, “Defienden el Estado laico, pese al avance de la Iglesia”, en *El Universal*, 5 de agosto de 2002.

²²⁸ Ignacio Rodríguez Reyna, “Defienden el Estado laico, pese al avance de la Iglesia”, en *El Universal*, 5 de agosto de 2002.

religiosa en un show.²²⁹

A eso habrá que sumar que una mayoría importante de los encuestados, de los cuales 92 por ciento se declararon católicos, consideró que hubo un exceso de comercialización de la visita de Juan Pablo II.²³⁰

Primeras reflexiones:

a) Destaca en *El Universal* la cantidad de artículos que salen en defensa del marco jurídico laico que aprecian amenazado. Se convierte en el tema que hegemoniza la prensa de opinión sobre la visita de Juan Pablo II.

b) Artículos de académicos: UNAM, Juan María Alponete; CIDE José Antonio Crespo; El Colegio de México, Soledad Loaeza; políticos (Cuauhtemoc Cárdenas), miembros de partidos PRI, Fernando Solana; PAN, Francisco Paoli y PRD Marti Batres; destacados periodistas: Raul Cremoux, Ortiz Pincheti)

c) Los argumentos son de índole jurídica e histórica, pero también los derivados del análisis de la coyuntura y la correlación de fuerzas.

d) Se critica duramente al Presidente Fox y se le niega calidad de estadista. La crítica se extiende a colaboradores como Creel y Abascal.

e) Se critica la creciente influencia de la Iglesia en la vida política del país y en particular a Norberto Rivera.

f) Algunos textos plantean mantener la laicidad, pero con modificaciones en el sentido de ampliar la libertad religiosa.

g) Se cuestiona la historicidad de Juan Diego y la importancia de los mitos

h) Se denuncia marginación del indígena y el racismo, así como la responsabilidad de la Iglesia en ello.

i) Se respeta la religiosidad del pueblo mexicano

²²⁹ Ignacio Rodríguez Reyna, “Defienden el Estado laico, pese al avance de la Iglesia”, en *El Universal*, 5 de agosto de 2002.

²³⁰ Ignacio Rodríguez Reyna, “Defienden el Estado laico, pese al avance de la Iglesia”, en *El Universal*, 5 de agosto de 2002.

- j) Se incluyen encuestas sobre opinión pública con preguntas sobre la visita y la laicidad.
- k) En conjunto artículos, editoriales, columnistas muestran en lo general las reacciones de un sector importante de líderes de opinión prestos a responder lo que perciben como amenazas a la laicidad y actitudes provocadoras que utilizan la visita papal para “llevar agua a su molino”.